



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las diez horas y cuatro minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días a todos. Buenos días Sra. Consejera.

1.- Comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, a efectos de formular balance y próximas previsiones en sus áreas competenciales. [8L/7810-0008]

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Iniciamos aquí la comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, a efectos de formular balance y próximas previsiones en sus áreas competenciales.

Iniciamos el debate según el artículo 186 del Reglamento. Una exposición oral de la Consejera por un tiempo máximo de 30 minutos.

Perdón, Sra. Secretaria.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Bien, pues como ha dicho la Presidenta, comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Gracias Sra. Presidenta. Muy buenos días.

En primer lugar quisiera saludar a los miembros de esta Comisión, a los altos cargos que me acompañan, al Secretario General de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, Emilio del Valle y el Director del Gabinete de la Consejería, Juan Dañobeitia.

Comparezco hoy a petición, en primer lugar me disculpo porque tengo un catarro, así que si en algún momento se me va la voz, ya por adelantado pido disculpas.

Comparezco hoy a petición propia ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo con un doble objetivo, informar sobre el trabajo que ha venido desarrollando la Consejería que tengo el honor de dirigir y anunciar los objetivos y actuaciones a desarrollar en el corto y medio plazo, sin perjuicio de lo que se detallará en la comparecencia para los presupuestos generales para la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año que viene.

Estructuraré esta comparecencia en torno a las grandes áreas que conforman la Consejería. Economía, que principalmente regula la gestión de los fondos europeos y desarrolla la participación Cantabria de los Foros Europeos, además de analizar el entorno económico regional y las variables macroeconómicas de la Comunidad Autónoma, en estrecha colaboración con el Instituto Cántabro de Finanzas.

Hacienda, de la que dependen principalmente las áreas de tesorería y presupuestos y de finanzas.

Empleo, en la que se enmarca la Dirección General de Trabajo, como autoridad laboral de la Región, el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, como organismo que vela por la correcta aplicación en la Comunidad Autónoma de la normativa de prevención de riesgos laborales del Servicio Cántabro de Empleo, que desarrolla las políticas activas de empleo.

Así mismo el organigrama de la Consejería dependen también el Instituto Cántabro de Finanzas, la Agencia Cántabra de Administración Tributaria y la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Comenzaré por lo que considero ha sido el principal factor que ha marcado el trabajo de la Consejería desde julio. Control del déficit público como paso previo ineludible para iniciar la recuperación económica.

Cantabria gastó en 2011 mucho más de lo que ingresó, es algo que ya conocen el conjunto de los ciudadanos, pero que dadas las consecuencias de ese hecho objetivo, considero lógico subrayarlo.

En retiradas ocasiones he manifestado por qué el Gobierno al que pertenezco cree que es prioritario reducir el déficit público. Una administración que gasta más de lo que ingresa es una administración que está obligada a endeudarse. Y que se encierra en el perverso bucle de necesitar más y más deuda para poder sobrevivir, corre el riesgo de perder completamente su autonomía, de pasar a depender de otros, y sus decisiones se verán marcadas por el juicio de terceros.



Quien gestiona de forma irresponsable necesita el combustible de la deuda para poder mantener un sistema que por sí solo se demuestra insostenible. Y quienes han prestado exigen que se les devuelva. Y cuanto más incrementa la deuda y más necesidad hay por tanto de acudir a ella para financiar esa propia deuda, más intereses piden, porque más riesgo hay de quiebra.

Este bucle del que estamos empezando a escapar tiene una factura, y voy a poner el ejemplo para el presupuesto del año que viene. En 2013 Cantabria tendrá que afrontar más de 120 millones de euros en el abono de intereses. El gasto más improductivo que afronta cualquier pagador, ya sea una familia, una empresa o una Administración. Es una partida que detrae recursos del sistema y es un gasto que puede llegar a asfixiar.

Por eso hay que romper la dinámica de la deuda, porque ni económica ni financiera ni socialmente es positiva. Porque 120 millones de euros es prácticamente el 100 por cien del presupuesto que el Gobierno destina este año a la Ley de Dependencia. Porque 120 millones de euros es más que todo el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas para 2012. Porque esos 120 millones suponen poder sufragar los gastos de mantenimiento de todos los colegios públicos de Cantabria durante 8 años. Por eso hay que romper esa dinámica.

Y la única manera de atajar y poner coto a la deuda es controlando el déficit público. Es lo que estamos haciendo. Adelanto un dato que se verá refrendado en escasos días con su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cantabria ha cerrado los 9 primeros meses del año 2012 con un déficit presupuestario de 60 millones de euros; el 0,46 por ciento del Producto Interior Bruto de Cantabria. El año pasado presentaba un dato a 30 de septiembre, del 1,28 por ciento de déficit presupuestario sobre el Producto Interior Bruto Regional. Es decir, casi 170 millones de euros. La reducción, por tanto, es del 65 por ciento.

Estamos en el buen camino, aunque al igual que en otras ocasiones prefiero mantener un criterio de prudencia. Estamos haciendo las cosas bien, pero no podemos bajar la guardia. El objetivo tal y como se ha comprometido Cantabria es cerrar 2012 con un déficit de efectos de contabilidad nacional del 1,5 por ciento del PIB. Y que en 2014 alcancemos la estabilidad presupuestaria. Es decir, prácticamente el déficit cero. Y eso es bueno.

Es sin lugar a dudas, la reforma estructural más importante que jamás haya cometido un gobierno de esta Comunidad Autónoma. Supondrá que nuestro presupuesto no generará deuda; cortaremos de raíz lo que antes se ha definido como el bucle perverso que nos lleva a depender de terceros.

La reducción del déficit se ha asumido principalmente reduciendo gastos de la Administración. Estamos haciendo en este caso más por menos.

Estamos pidiendo un esfuerzo a los empleados públicos, a los que nunca me cansaré de agradecer la comprensión que están demostrando. Algunas decisiones -lo reconozco- son extremadamente duras y les afectan a ellos de forma directa. Por eso, de nuevo mi más sincero agradecimiento hacia todos ellos.

Dos han sido los elementos que han vertebrado la consolidación fiscal en este ejercicio: el Plan económico y financiero de reequilibrio 2012-2014 y el Plan de reestructuración del sector público empresarial y fundacional.

Sobre el primero, decir que comparecí ante el Pleno del Parlamento, a petición propia, para dar cuenta a toda la sociedad de su contenido. Su motivación la regula el Real Decreto 2/2007, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de estabilidad presupuestaria.

En el articulado de esa Ley; aunque la ley que ahora está vigente, que es la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera también contempla la elaboración de los planes económicos y financieros de reequilibrio para aquellas comunidades que cumplan el objetivo de déficit, pero en aquel momento la que estaba vigente era esa.

En el articulado de esa Ley se establece que el incumplimiento de objetivo de déficit en un ejercicio, supone la obligatoriedad de presentar un plan económico financiero a tres años.

Dados los tiempos que maneja la Intervención General del Estado para cerrar el dato definitivo del déficit de una Comunidad Autónoma se sustenta sobre el desfase sufrido dos años atrás; es decir, el que elaboramos este año se corresponde con el incumplimiento del objetivo de déficit del año 2010. Es decir, la obligatoriedad de presentar el Plan económico y financiero de reequilibrio este año deriva del incumplimiento del objetivo -como decía- del año 2010.

Además, por primera vez se ha difundido la literalidad del plan al conjunto de la sociedad. Cualquier ciudadano puede acceder al documento íntegro que aprobó el Consejo de Política Fiscal y Financiera y puede hacerlo desde el mismo instante que lo aprobó.



Quiero subrayar que es la primera ocasión que esto ha sucedido. Es decir, cualquiera puede entrar en la página del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y descargarse el Plan económico y financiero de reequilibrio no solo de Cantabria, sino de cualquier otra Comunidad Autónoma, salvo de aquellas que en el año 2010 cumplieren con sus objetivos de déficit.

En cuanto al plan de reestructuración del sector público empresarial y fundacional es un documento que desarrolla dos verdades fundamentales; que es necesario redimensinar el tamaño de nuestro entramado de empresas públicas y que además Cantabria tiene el mandato de hacerlo desde el año 2010. Es decir, la elaboración de este plan ya era un requisito del Consejo de Política Fiscal y Financiera en el año 2010.

El Instituto Cántabro de Finanzas, el ICAF, ha sido el encargado de diseñar y controlar el cumplimiento de este plan, dado que dentro del objeto social del ICAF contempla realizar este tipo de actuaciones, controlar la actividad de las sociedades públicas y sus actividades financieras.

Tal y como ya anuncié hace un par de meses, el grado de cumplimiento está cercano al 80 por ciento y ha supuesto un ahorro para todos los cántabros de 28 millones de euros en apenas 6 meses. La previsión es que logre un ahorro estructural y sostenido de cerca de 35 millones de euros anuales.

Solo hasta 2015, el ahorro puede suponer más de 110 millones de euros. Unos datos que yo en este caso considero positivos. Más aún cuando ya es un hecho que el sector público sigue prestando los mismos servicios, pero constándole menos al contribuyente. Ese es el objetivo que define el Plan de Reestructuración del sector público empresarial y fundacional.

Es cierto que el cumplimiento del déficit está marcado por la elaboración también del borrador de la Ley de Presupuestos de Cantabria para el año 2013.

Tenemos que mantener el ritmo de consolidación fiscal y lo tenemos que hacer por dos razones: porque estamos obligados por el protocolo de reducción, firmado por el Gobierno de España y sus socios de la Unión Europea en el año 2010; año en el que el Estado cerró sus cuentas con un déficit cercano al 10 por ciento del PIB. Es decir, fue el año el que le abrieron a España el protocolo de déficit excesivo y por lo cual se ve abocado a reducir el déficit público hasta alcanzar el equilibrio presupuestario.

Además, la entrada en vigor de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece un seguimiento estricto y medidas de todo tipo: correctivas, coercitivas. En la línea del pacto de estabilidad y crecimiento a nivel europeo, a las Administraciones Públicas incumplidoras con los objetivos de déficit. Es decir por una parte porque Europa nos lo pide desde el año 2010, donde incumplimos ya los objetivos de déficit a nivel nacional y porque la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera así lo requiere.

En el periodo 2008-2011; y yo creo que este es el dato más importante de toda la comparecencia; hemos acumulado un déficit de 1.517 millones de euros. Hace unos días presentaban en Cantabria un observatorio: el Observatorio de Cantabria del Servicio de Estudios del BBVA, que es uno de los más prestigiosos y tiene en nómina a 200 economistas.

En una reunión mantenida con el responsable, que es un catedrático de Economía de la Universidad de Valencia, me mostraba uno de los gráficos que consideraba más importante, y es el déficit acumulado por las Administraciones Públicas españolas durante los últimos cuatro años. El principal problema que tiene la economía española precisamente es éste.

En el caso de Cantabria -lo repito- de 2008 a 2011 hemos acumulado un déficit de 1.517 millones de euros. Si en Cantabria no hubiéramos hecho nada y este año cerrásemos con el mismo déficit que el año pasado 2011, sobrepasaríamos los 2.000 millones de euros de déficit acumulado.

Y todo ese déficit no se cierra con el año; evidentemente, hay que financiarlo. Es decir, que en 5 ejercicios completos, si hubiésemos seguido por esa senda de incumplimiento de déficit, nos habríamos comido todo el presupuesto de un año completo en una deuda que hay que devolver. Porque el déficit, al cerrar el año y reconocerlo, no desaparece; tenemos el 4,4: 540 millones de euros y no desaparece. Lo que hay que hacer es ir al banco y pedir que te dejen el dinero para cubrir esa diferencia; es decir, los 540 millones hay que pedirlos a los bancos para que nos lo financie.

Quien no quiera entender que la consolidación fiscal es tan urgente como necesaria es que quiere enfangar el debate y sobre todo no piensa en los intereses de los ciudadanos, sino en intereses puramente electoralistas.

Dentro del área de Hacienda hemos coordinado la que probablemente sea la mayor inyección de capital directa en el sector privado en la historia de Cantabria: 326 millones de euros. Hemos puesto el contador de la deuda sanitaria a



cero, hemos saldado la deuda con nuestros proveedores; una deuda que ni siquiera tenía partida presupuestaria porque eran facturas que no habían sido contabilizadas.

Pero por encima de todo, lo que creo fundamental del mecanismo de pago a proveedores; mecanismo extraordinario de pago a proveedores; es lo que subyace de su propio éxito. Que teníamos una ingente deuda con pequeñas y medianas empresas, a las que se las había obligado a financiar a la Comunidad Autónoma de forma indirecta. Se prestaban servicios y no se les pagaba.

En algunos casos, se han abonado facturas con fecha 2008, en el año 2012. Esto creo que no se puede volver a repetir; si queremos ser serios, si queremos recuperar la confianza de la ciudadanía, no podemos permitir que se dejen en albur más de 90.000 facturas.

Me parece ante todo insultante esta situación. Y gracias a los actuales gobiernos de España y Cantabria ya ha habido un punto de inflexión, y esto no se puede volver a repetir. Porque se ha puesto a muchas empresas en peligro de cierre. Y por desgracia supongo que más de una se haya visto abocada a despedir trabajadores por los impagos de la Administración.

En lugar de tender la mano a los pequeños y medianos empresarios y los autónomos, durante varios años se les ha agarrado por el cuello. Y esto, como decía anteriormente, no se puede volver a repetir.

En este aspecto, me gustaría agradecer el esfuerzo que han protagonizado todas las Consejerías, organismos autónomos y sociedades o fundaciones públicas por poner en orden su contabilidad.

También y muy especialmente a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por haber coordinado esa labor. Es decir, porque las 90.000 facturas ha habido que revisarlas, una a una, por parte de la Intervención General, para cotejar que efectivamente esa deuda está reconocida por parte de los distintos organismos, etc., etc., por eso quiero agradecer en especial la labor de la Intervención General.

Y sobre todo y ante todo, a los proveedores por haber confiado que la Administración es fiable, no nos podemos permitir volver a fallarles porque ellos son la parte fundamental de sustento de nuestros servicios públicos esenciales, porque dentro de la deuda en el cajón, por decirlo así, no reconocida, prácticamente la totalidad de esos proveedores acudieron al mecanismo extraordinario de pago de proveedores que era de carácter voluntario, por eso agradezco la confianza que ellos han depositado en nuestra Administración.

Para concluir con el área de Hacienda mencionar el trabajo del área de finanzas que encabezó la labor de recuperar la credibilidad de Cantabria entre los mercados financieros. Aquí voy a hacer una aclaración, actualmente la Comunidad Autónoma tiene la máxima calificación crediticia que se puede permitir que es triple B, similar a la nacional y esto es así, porque la agencia Fitch, que es la que nos evalúa, con quien tenemos un contrato que se nos ha preguntado por el contrato de la agencia Fitch, el contrato de la agencia Fitch tiene ya diez años, es decir, lleva en vigor pues desde el año prácticamente 2002 y es necesario para obtener un crédito de distintas entidades financieras, es decir, o lo hemos hecho nosotros sino que ya tiene muchísimos años.

Según los principios que rigen cualquiera de estas agencias que pueden calificar como Fitch, como Standard and Poor, como puede ser la tercera agencia que ahora se me ha olvidado, Moody's efectivamente, muchas gracias por el apunte, ninguna Comunidad Autónoma salvo las que tienen régimen fiscal distinto que son el País Vasco y Navarra pueden tener un raiting superior al de España. Es decir, que cuando le rebajan el raiting a España, directamente nos rebajan el raiting al resto de Comunidades Autónomas, el tener el mismo raiting de España quiere decir que tenemos el máximo raiting que una Comunidad Autónoma puede tener dentro del reino de España salvo el País Vasco y Navarra.

¿Qué nos ha permitido esto?, pues por ejemplo que en junio Cantabria firmara un préstamo sindicado por importe de 110 millones de euros a un interés pues bastante razonable, para lo que hay ahora mismo en el mercado, una condición es que probablemente muy pocas Comunidades puedan obtener a día de hoy.

Quiero detenerme unos instantes también en el capítulo de la deuda para aclarar ciertos aspectos en torno al fondo de liquidez autonómico ya que algunos Portavoces están demostrando a mi juicio ya lo he dicho públicamente un total desconocimiento en torno a su funcionamiento y eso que se regula mediante un Real Decreto Ley del mes de julio.

Cantabria en ningún caso se va a quedar sin la asignación del FLE, todas las Comunidades Autónomas remitieron al Ministerio de Hacienda sus necesidades respecto a lo que dice que cubre el FLA, que no cubre todo sino que cubre solo una parte de las necesidades financieras, en concreto, vencimientos de deuda con banca extranjera, que no nacional, y financiación del déficit del ejercicio 2012.

Eso teniendo en cuenta que en el primer trimestre ya se habían puesto mecanismos de financiación como eran las líneas ICO que ahora no nos acordamos, y el mecanismo extraordinario de pago a proveedores.



Y los 18.000 euros que se ha destinado el estado para este fondo dan para cubrir las necesidades de todas las Comunidades Autónomas incluida Cantabria si finalmente se optara por esta vía, y quiero poner en valor este mecanismo porque el año pasado, en el año anterior, las Comunidades Autónomas tenían acceso a los mercados y estaban pagando muchísimo más de lo que pagaba el estado por emitir deuda pública y este mecanismo no existía y quiero poner en valor que este mecanismo se ha puesto en marcha con un Gobierno del Partido Popular.

Por eso, por la tranquilidad que supone poder analizar este mecanismo con prudencia, es por lo que Cantabria tomará la decisión que considere oportuna bajo un único criterio, la que sea más beneficiosa para su situación financiera.

En cuanto a quienes lo califican de rescate que va atraer aparejado recortes, negar la mayor. Lo que supone es la presentación de un Plan en el que se especifique como se va a devolver a esa deuda.

Quiero recalcar una cosa más, hace escasamente 15 días se ha publicado una modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria Sostenibilidad Financiera donde dice que aquellas Comunidades que se hayan adherido al mecanismo extraordinario de pago a proveedores tiene la misma condicionalidad fiscal que las del FLA, es decir, no tienen unas condiciones adicionales, sino lo que se establece pues es un marco en el que se va a amortizando tu deuda de acuerdo al calendario de vencimientos que tenga esa deuda con el estado, es decir, pueda ser a diez años, pues cuando se va a ir amortizando esas deudas.

Bien lo que insisto por si no ha quedado claro es que lo que vamos a hacer en este caso es lo que sea mejor para Cantabria y el análisis prudente es el que va a marcar los tiempos, nadie más, no porque otras Comunidades Autónomas nos vayan a agotar el plazo y básicamente será cuestión de plazos y de coste de ese préstamo.

En cualquiera de los casos y ya lo he dicho en ocasiones anteriores, en una entrevista de este fin de semana, es que Cantabria es una Comunidad privilegiada que puede elegir entre optar por la vía del mecanismo establecido por el estado, el Fondo de Liquidez Autonómico o bien hacerlo por la banca privada, en cualquier caso, lo que haremos será evaluar las dos posibilidades y elegir la que sea más ventajosa para la Comunidad Autónoma.

En cuanto a la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, destacar que llevó a cabo uno de los compromisos el Presidente del Gobierno Regional, que a alguno no le gusta, que es el Impuesto de Sucesiones y Donaciones para los grupos uno y dos. No es que se haya eliminado, sino que se ha eliminado simplemente para unos de los grupos, en los cuales se puede producir uno de estos hechos.

También se realizaron modificaciones impositivas destinadas a incentivar la actividad empresarial como eran las donaciones dinerarias, o en otro tipo, o en especie, para la generación de una empresa de carácter familiar.

Asimismo, mantienen un buen ritmo de implementación de las notificaciones electrónicas como mecanismo para, por un lado, facilitar a los usuarios su relación con la ACAT y por otro lado, para optimizar la recaudación de la Agencia.

Y no voy a negar que la ACAT además tuvo que implementar una medida difícil que tuvo que tomar el Gobierno, pero necesaria dada la urgencia que exige la situación actual, que fue la aplicación del tipo máximo del Impuesto sobre la venta de determinados hidrocarburos, lo que comúnmente se denomina como céntimo sanitario.

De forma provisional ya puedo adelantar que la recaudación de este tributo en el mes de junio, primer mes completo de aplicación, fue de 1,6 millones de euros, en la que habría que descontar, porque en este caso lo que hemos hecho es establecer el céntimo sanitario pero la devolución a los profesionales, porque no queremos gravar en este caso, la actividad profesional que estén, en este caso, sujeto al uso masivo de los hidrocarburos. En este caso habría que descontar 200.000 euros que es la devolución del cien por cien a los profesionales del transporte por carretera.

En cuanto a la modernización de la ACAT que he citado anteriormente, destacar los convenios que he firmado durante las últimas semanas, en mi calidad de Presidenta de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, con distintos colegios profesionales, como: economistas, empresistas, abogados y procuradores y como la delegación en Cantabria de asesores, o de la Asociación Española de Asesores Fiscales.

Se posibilita a los colegiados y asociados, la presentación por vía telemática de las declaraciones, comunicaciones, autoliquidaciones tributarias. En este sentido, vamos a seguir trabajando para implementar nuevos tributos en nuestra plataforma telemática. No están todos incorporados, pero esperamos que en este año y el siguiente podamos ya tener, se puedan liquidar todos los tributos de forma telemática con la Agencia Tributaria.

Y además es que voy a dar un dato ¿no?, cuando se eliminó el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, prácticamente los beneficios fiscales eran muy pequeños, eran de 1,5 por ciento y la recaudación este año pues probablemente sea mayor que la del año pasado. Y es porque hay un retraso, en lo que es la presentación y la liquidación del tributo. Dado que hay seis meses de presentación y luego hay otros seis meses para evaluarlo, es decir, hay una serie de retrasos.



El establecer esta forma de comunicarse con la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, lo que va a permitir es agilizar la recaudación.

En cuanto al Instituto Cántabro de Finanzas, además de las ya citadas elaboración y coordinación del Plan de reestructuración del sector público empresarial y fundacional, ha conseguido el principal objetivo que se marcó desde esta Consejería, que es volver a ejercer las competencias que se le atribuyeron cuando se creó el stock cántabro de finanzas, en este Parlamento, mediante ley. Ser el gestor financiero del conjunto del sector público regional y ser un apoyo financiero para proyectos empresariales estratégicos.

Sí que es cierto que el ICAF ha abandonado las aventuras empresariales y citaré un ejemplo. Antes de su colaboración, más de un centenar de trabajadores de Teka estaban abocados al paro. El stock cántabro de finanzas ha sido el instrumento que siempre, bajo criterios de prudencia, análisis técnico y rigor financiero ha supuesto la llegada, a Cantabria, de un grupo que ha podido asumir pues parte de los trabajadores de esta empresa.

Se mantendrán los empleos de calidad y puede suponer el primer paso para crear nuevos puestos de trabajo inducidos. Creo que eso es lo que tiene que hacer el ICAF, pero como digo siempre con criterios de prudencia, intentando ayudar a una empresa y no quedándose con ella, como sucedía antiguamente.

Ser prudente y riguroso, manteniendo en todo momento su papel de palanca entre la iniciativa empresarial y el sector financiero. Pero en ningún caso ni como socio, ni mucho menos aún como empresario.

También hay un dato fundamental, desde otra de las empresas de la sociedad, la antigua CEP Cantabria, lo que se ha hecho en este Plan de reestructuración del sector público empresarial y fundacional ya, a fecha de hoy, es que ha absorbido cuatro empresas: el Ecoparque del Besaya, que no se acordarán del Ecoparque del Besaya pero es una empresa que hasta hace muy poco existía y que ha dejado un pasivo negativo, unas deudas, de cuatro millones de euros. La empresa GISCAN, GIEDUCAN y GESICAN han sido absorbidas por CEP Cantabria con todas sus deudas, porque no tenían muchos activos.

En cuanto al área de Economía y Asuntos Europeos, citar primero la gestión de fondos europeos como principal cometido de este Departamento, así como la autoridad de gestión del programa INTERREG-SUDOE.

En este sentido, se ha lanzado en 2012 la tercera convocatoria con un porcentaje de participación muy elevado y con más de 300 candidaturas. Lo que prueba el éxito y consolidación del programa.

El resultado ha sido muy positivo para la imagen del propio programa y para la Comunidad Autónoma como autoridad de gestión del mismo destacar que dos de los proyectos que han sido aprobados en esta convocatoria tienen participación de Cantabria.

En cuanto a la Dirección General de Economía, subrayar también la satisfactoria gestión del programa operativo FEDER, con un índice de ejecución adecuado y previsiones optimistas para el año 2013.

Quiero poner un ejemplo tangible de la importancia del FEDER en Cantabria, Fondo Europeo de Desarrollo Regional. El Centro de Emprendimiento Regional que se va a instalar en Torrelavega, tras una inversión de cuatro millones de euros cofinanciado al 50 por ciento por este Fondo.

Es vital para nosotros ser diligentes y serios y no solo lo estamos siendo, sino que lo vamos a ser aún más.

Además, la Dirección está trabajando de forma estrecha con la Dirección General de Innovación, dependiente de la Consejería de Industria para elaborar la estrategia de especialización inteligente, acorde con los principios comunes que compartimos todos los socios de la Unión Europea. Además de elaborar la estrategia de especialización inteligente. Si alguno ha tenido ocasión de leerse el nuevo Reglamento de los Fondos Europeos, es obligatoria para poder acceder a los fondos del próximo periodo de programación, que va a ser 2014-2020.

El éxito de este proyecto supondrá fondos para Cantabria que tendrán como destino la innovación, el desarrollo industrial de valor añadido y la especialización del modelo de crecimiento de Cantabria.

Su principal reto para el corto plazo es la negociación del reparto de fondos para el periodo de programación que comienza en el año 2014 y que durará hasta el año 2020.

Va a ser una negociación compleja de la necesidad de que Cantabria presente un proyecto sólido basado en el desarrollo de una economía asentada sobre la I+D+i, como hilo conductor de su propuesta.

Quiero insistir aquí en la colaboración que tenemos, yo creo que es fundamental, con la Consejería de Innovación e Industria en este sentido.



En cuanto a asuntos europeos, el hecho más relevante es el nombramiento de Ignacio Diego como Presidente de la Comisión Arco Atlántico, como cargo que le posiciona en un buen lugar de cara a esa negociación.

La semana pasada ha habido una reunión de la Conferencia de las regiones periféricas y marítimas, que agrupa más de 180 regiones europeas.

En esa conferencia hemos tenido un sitio privilegiado y hemos tenido la ocasión de contar, en este caso, los ejes de desarrollo de la Conferencia Invercantabria, las políticas que estamos desarrollando, con un auditorio más que interesante.

Una vez analizada el área económico financiera de la Consejería, paso ahora a hablar del empleo como pilar no solo de este Departamento, sino de todo el Consejo de Gobierno. Ésa es la prioridad y la meta, la columna vertebral de todas y cada una de las políticas que se ponen en marcha; no solo del Servicio Cántabro de Empleo, obviamente, ni de la Dirección General de Trabajo, sino obviamente de todo el Gobierno de Cantabria. Para mantener el estado de bienestar es necesario que haya empleo y esta relación directa, yo creo que es obviamente indiscutible.

No podemos permitirnos que durante mucho más tiempo el desempleo en Cantabria sea superior a las 50.000 personas. De hecho, la promesa con la que nos presentamos ante los cántabros, en mayo de 2011, era que el Gobierno presidido por Ignacio Diego traería a Cantabria empleo y buen Gobierno.

El buen Gobierno es entre otras cosas todo lo que he explicado anteriormente entorno al control del gasto y la transparencia. Pero el empleo es el objetivo último de todas estas políticas.

En lo que respecta al Servicio Cántabro de Empleo está diseñado y poniendo en marcha políticas activas que supongan una mayor cualificación de los desempleados y sirva para potenciar su empleabilidad.

Y quiero recalcarlo con un gran esfuerzo financiero, por parte de la Administración, que es algo que de hecho los agentes económicos y sociales han subrayado en la presentación del Plan de Empleo.

Dos han sido sus principales logros en los 15 meses de la legislatura: coordinar la centralización de toda la política de emprendimiento del Gobierno de Cantabria y las instituciones públicas y privadas que puedan aportar conocimiento, experiencia en medidas concretas en este ámbito.

Debemos fomentar el espíritu emprendedor. A quien tiene un proyecto hay que ayudarle de forma directa, facilitando por ejemplo su acceso a crédito tal y como hemos hecho con el apoyo a la sociedad de garantía recíproca, o los micro créditos que concede SODERCAN, potenciando las ayudas a la contratación, fomentando los canales de información, asesoramiento y formación.

Todas esas herramientas, algunas ya existentes, otras nuevas, son las que se van a centralizar en la estrategia Cantabria Sociedad Emprendedora, cuya definición está coordinando el Servicio Cántabro de Empleo.

Es un trabajo duro y que va a suponer grandes cambios de mentalidad. Pero consideramos que va a facilitar en gran medida las cosas a quien quiere poner en marcha un nuevo proyecto empresarial.

El segundo gran logro del Servicio Cántabro de Empleo sin duda es la firma el pasado mes de junio, el día 27, del Plan de Empleo consensuado con sindicatos y patronal. Supone 40 millones de euros; de los que 6, son actuaciones concretas e inmediatas para 2012. El resto de actuaciones, muchas de ellas no están contenidas dentro de las actuaciones de la propia Consejería.

En este sentido ya se ha publicado las Órdenes de lanzaderas de empleos e iniciativas singulares de empleo. Además están redactadas y pendientes de fiscalización, las Órdenes de formación para autónomos. Aunque éstas, de cuando se escribió este discurso a ahora ya están más adelantadas. Pero bueno, las de formación para autónomos y desempleados de larga duración, provenientes de actividades económicas en crisis y aquella que regula el programa de consolidación de micro empresas y autónomos.

Y con carácter plurianual, la que probablemente sea una de las medidas más demandadas por los empresarios, que es financiar las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a la contratación de personas trabajadoras con carácter indefinido. Incluido el contrato indefinido de apoyo a los emprendedores, en los que se da algunas de las siguientes circunstancias: que sean personas jóvenes, menores de 35 años, que sean mujeres que suscriben su primer empleo, que sean personas con alguna discapacidad que suscriben su primer empleo, que sean mayores de 50 años, que sean miembros de familias sin ingresos.

Además, tal y como reza el Plan de Empleo vamos a financiar actuaciones dirigidas a flexibilidad interna en las pequeñas y medianas empresas dirigidas a la consolidación de empleo como alternativa al despido.



Y también vamos a dedicar recursos a acciones formativas para empresas que como medida de contención formen a sus trabajadores para recualificarles y adaptarles profesionalmente a los cambios de producción.

Esto es lo que supone un Plan de Empleo, medidas concretas y directas para, por un lado, incentivar la contratación estable y de calidad y por otro, frenar la decisión de despedir a un trabajador.

De hecho, creo en consenso con sindicatos y patronal, creo en la madurez de los agentes sociales en el sentido de la responsabilidad de quienes tenemos que tomar decisiones que influyen en el conjunto de la sociedad.

Y por eso voy a anunciar que en el Presupuesto para 2013 vamos no solo a mantener una partida específica para desarrollar un nuevo Plan de Empleo, sino que la vamos a aumentar notablemente. Va a haber más dinero para lo que realmente importa.

En cuanto a la Dirección General de Trabajo, actualidad laboral de Cantabria, se está desarrollando un plan de racionalización del actual sistema de mediación y conciliación en lo referido a los conflictos individuales.

Se está implantando de manera gradual un sistema de presentación telemática de solicitudes y documentos referidos a los distintos procedimientos que se tramitan desde la Dirección General de Trabajo.

Y se ha reforzado de forma notable la relación que hay entre la Dirección General de Trabajo y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria, el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo y la propia autoridad laboral, mediante la adopción de medidas de diferente calado como el diseño de campañas autonómicas, fomentar la actuación estrecha y simultánea entre los técnicos del Instituto, del ICASS y los inspectores de trabajo, en materia de investigación de accidentes laborales muy graves.

Y por último, la puesta en marcha de la figura ya creada con anterioridad pero sin funcionamiento efectivo hasta el momento, del coordinador de la Autoridad Laboral con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Dentro del área de la Dirección General de Trabajo, y se presentará en los próximos días, se está diseñando un plan de lucha contra la economía sumergida; es decir para detectar en este caso el fraude que representa para la Seguridad Social que determinados trabajadores no estén dados de alta en esas empresas, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y también con las entidades locales, que pueden actuar como proveedores de información detectando aquellos casos en los cuales ellos puedan detectar que en este caso se está realizando un fraude a la Seguridad Social.

Además como objetivo inmediato, y ya lo expusimos en la comparecencia del Presidente, vamos a liderar el diseño de una Ley de Cooperativas de Cantabria que ya se está finalizando, una herramienta básica para el desarrollo de nuevas actividades productivas en Cantabria, y la consolidación de proyectos que están demostrando solvencia y viabilidad.

Por último, quiero destacar el magnífico trabajo del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. Su actividad se ha enfocado a una disminución de los índices de siniestralidad laboral a través de proyectos dirigidos al seguimiento en aquellas empresas que registran índices de siniestralidad superiores a la media. Un nivel de excelencia en la prevención de riesgos laborales mejorando su integración en el sistema de gestión de las empresas, que la prevención laboral sea un asunto de primer orden.

La potenciación del conocimiento, la prevención y el análisis de las condiciones de trabajo en Cantabria, desarrollando un programa de formación especializado y de calidad. Y un programa especialmente sensible y que a mí me parece verdaderamente interesante, que es la colaboración con la Consejería de Educación y la difusión de la cultura preventiva en los distintos niveles de la educación.

Destacar en ese sentido, el Programa Cero Accidentes que persigue la calidad en la gestión de los riesgos laborales con la incorporación de la prevención en el sistema de gestión ordinario de la empresa. Ya lo han finalizado con éxito cuatro empresas y hasta final de año previsiblemente lo hagan otras diez más.

En cuanto a los retos del Instituto se encuentran profundizar en el control de la siniestralidad laboral focalizándolo en aquellos sectores de riesgo que se consideran actualmente como emergentes. Se realizan distintas campañas, en este caso los trastornos músculo-esqueléticos por su gran extensión, o los ligados a la seguridad vial laboral que afectan de un modo especial a los accidentes más graves. Aunque este año tenemos un año por desgracia peor ya a esta fecha que el año pasado.

Intensificar los programas de calidad de la prevención muy ligados a la competitividad y excelencia de las empresas, en base a la experiencia del Programa Objetivo Cero Accidentes. Profundizar en el conocimiento de la problemática en la prevención de nuestro entorno, esencialmente a través del tratamiento de la siniestralidad y de la segunda encuesta de condiciones de trabajo en Cantabria.



Participar en la red actualmente existente para el desarrollo del conocimiento de actividades en prevención como integrantes en grupos especializados, como los dedicados en este caso al amianto, a los valores límites, seguridad vial, laboral y otros y se plantea también para este próximo año un reto especialmente importante, poner en marcha una nueva estrategia cántabra de prevención de riesgos laborales en el marco de las estrategias Europea y Española y en esta materia.

Esto es de manera muy resumida lo que ha hecho y lo que tiene previsto hacer la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Pero antes de terminar esta primera intervención quería lanzar un mensaje de optimismo a la sociedad. El Gobierno está haciendo lo que considera más adecuado para garantizar la viabilidad del Estado del Bienestar.

Entiendo que hay medidas que no pueden comprenderse, lo sé y no se lo puedo reprochar a nadie, pero quiero que sepan algo, que todas las decisiones que se están tomando hoy persiguen un fin que todos, absolutamente todos compartimos y es la recuperación económica y la creación de empleo.

Todos coincidimos, creo, en esta cuestión, de eso no tengo la menor duda. Entiendo que cada uno pueda, desde su posicionamiento, proponer otras fórmulas, pero pido un ejercicio de responsabilidad y de prudencia, porque nos jugamos desde luego el futuro, no solo del ejercicio 2013 ni el de las elecciones que se celebrarán dentro de dos años y medio, sino probablemente lo que pase en los próximos 10 o 15 años.

Sumemos entre todos y busquemos puntos de encuentro porque los hemos encontrado, creo que coincidimos en lo sustancial, a partir de ahí construyamos una mejor Cantabria; eso es lo que se pretende aportar desde el ejercicio que realizamos las personas que trabajamos en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Es posible ahora una suspensión de la sesión, a iniciativa de cualquiera de los Grupos y si no es así pasamos a la intervención de los Grupos Parlamentarios, no sin antes recordar a la Consejera que tiene la opción de contestar a los Grupos individualmente o en su conjunto.

Y pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar y como siempre dar la bienvenida a esta Comisión de Economía y Empleo a la Consejera y a sus altos cargos.

Hace un año, en su primera comparecencia en esta Comisión de Economía y Empleo, yo le manifestaba que Cantabria estaba en mejores condiciones que el resto de Comunidades, con unos indicadores socioeconómicos mejores que el resto de las regiones, y me refería a alguno de ellos, principalmente le hablaba de cómo iba la economía y de nuestro mercado laboral.

Pues bien, han pasado quince meses desde que el Partido Popular y el Sr. Diego están al frente de Cantabria, y la situación de nuestra Región es que todo está peor y que todo irá a peor. Y la situación de nuestros ciudadanos es que viven peor, que viven en peores condiciones, con menos poder adquisitivo, pagando más impuestos, con menos prestaciones sociales y con menos derechos. Ayer el 70 por ciento de los ciudadanos decían en la encuesta del CIS, que todo está peor que hace un año.

Y hace un año, Sra. Consejera, yo le decía textualmente que ustedes llevaban tres meses, entonces, recreándose en una visión catastrofista del pasado, haciendo diagnósticos, análisis y con una absoluta inacción en todos los problemas que tienen los ciudadanos y especialmente en el que más nos preocupaba, que es el desempleo.

Pues bien, han pasado quince meses y estas mismas palabras nos sirven igual, porque ustedes siguen anclados en el pasado, siempre mirando para atrás, lo hemos visto en todas y cada una de las comparecencias y siguen con una absoluta inacción ante los problemas de Cantabria y especialmente ante el gran problema, que es el paro.

El balance del Gobierno tras estos quince meses al frente de nuestra Región, es que aquellas cuestiones que estaban mal, la atonía de nuestra economía y el paro, hoy están peor. Y aquellas cuestiones que estaban bien, que iban bien, la educación, la sanidad y la dependencia, hoy van mal y están mal debido a las medidas que ustedes han tomado.

El mercado laboral, hoy, en nuestra Región está peor. Hay 7.700 parados más que hace quince meses, solo en septiembre han sido más de 2.500 los cántabros que han perdido su empleo, la segunda Comunidad donde más ha crecido el paro, hemos superado la barrera de los 50.000 parados y más del 43 por ciento de esos desempleados no



cobran ningún tipo de prestación, porque Cantabria es una de las Comunidades con menos cobertura social para sus desempleados.

Hoy, prácticamente todos los días conocemos expedientes de regulación de empleo nuevos, parciales, totales, de empresas grandes pero también de multitud de pequeñas y medianas empresas.

En nuestra Región también los procedimientos abiertos por despido y las solicitudes de concurso de acreedores, presentadas ante los órganos judiciales de Cantabria se han disparado durante el segundo trimestre de este año.

Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en el periodo de enero a junio 2012, el número de trabajadores afectados en Cantabria por expedientes de regulación de empleo, ya sea despidos colectivos, suspensiones de contrato, reducciones de jornadas, es de 6.146; son 2.471 más que los afectados en el mismo periodo de 2011.

En un año el número de trabajadores en expediente de regulación de empleo han crecido en Cantabria el 67,2 por ciento, veinte puntos más que la media nacional.

Un drama laboral que se añade al crecimiento desbocado del número de parados, producto como le he dicho de su inacción y de esa reforma laboral que ustedes aprobaron solos y que lo único que ha conseguido es mandar al paro a miles de ciudadanos en España y en Cantabria.

La conclusión es que nuestro mercado laboral se deteriora a marchas forzadas y se comporta claramente peor que el de otras Comunidades Autónomas, algo que no ocurría hace 15 meses.

La economía regional ha caído el 1,2 por ciento en el segundo trimestre de 2012 con todos los sectores en negativo, también la industria que cae un -1 por ciento y con una contribución negativa del sector público, la Administración Pública, la sanidad, la educación que ha retrocedido un -1 por ciento cuando hasta finales de 2011 fue el sostén de la economía regional en un contexto de crisis.

En otras palabras hasta 2011 la política económica del Gobierno fue anticíclica, desde entonces con los recortes es una política procíclica que está contribuyendo a la recesión. ,

El endeudamiento del sector público de Cantabria a finales de 2010 era del 7,3 por ciento del PIB de Cantabria, datos del Banco de España y del Instituto Nacional de Estadística, el menos de todas las Comunidades Autónomas de España, gracias al presupuesto de nuestra Región, y gracias a la deuda se pudieron financiar en nuestra Región por ejemplo, 15 nuevos centros educativos, obras de ampliación y mejora en 53 centros de educación, 156 aulas de dos años, se pudieron financiar infraestructuras para la investigación y la transferencia de resultados como el Instituto de Hidráulica Ambiental, el gran tanque de ingeniería o el Instituto de Biomedicina y Biotecnología, se pudieron construir 714 kilómetros de tubería de abastecimiento o 667 de colectores de saneamiento.

Además de centros de salud y consultorios rurales, son solo algunos ejemplos de capital físico, 1 que hoy tenemos en nuestra Región y del que carecíamos en 2003.

Y ayer Sra. Consejera conocíamos que Cantabria está a la cabeza en el desplome de los ingresos tributarios, conocíamos el dato de agosto y han caído los ingresos el 20,5 por ciento y esto es así como consecuencia de la paralización de la economía, el crecimiento del desempleo y la caída del consumo.

Pero Cantabria tiene una ventaja competitiva, que su Gobierno está desaprovechando porque usted sabe muy bien que dispone de la mejor financiación por habitante de todas las regiones españolas de régimen común excluido el País Vasco y Navarra.

La conclusión es bien clara que hoy tras 15 meses de Gobierno del Partido Popular nuestra economía está en recesión, la tasa de paro aumentando, el consumo cayendo, los ingresos tributarios desplomados y el Gobierno llevando a cabo la única política económica que sabe hacer, que es la de los recortes y cuantos más recortes más recesión y cuanto más recesión más desempleo y a más desempleo, más sufrimiento de la gente.

Y lo peor de todo es que con esta política económica lo único que ustedes están haciendo es profundizar más en la crisis y si analizamos los indicadores sociales de nuestra Región tras 15 meses de Gobierno, da igual que miremos hacia la sanidad, hacia la educación o hacia la dependencia, porque hoy los ciudadanos de Cantabria tienen menos prestaciones y padecen muchas más desigualdades sociales.

Las obras de Valdecilla están paralizadas, los centros de salud cerrados por la tarde ocasionando problemas a la ciudadanía y colapsando las urgencias, lo que supone un mayor costo, ustedes con sus recortes han eliminado la universalidad del sistema sanitario, los pensionistas y el resto de ciudadanos pagamos más por los medicamentos, se ha



ampliado la jornada laboral y hay menos personal, lo que supone una menor calidad asistencial a pesar de la buena voluntad y dedicación de los profesionales sanitarios.

En estos 15 meses se ha cerrado el centro de mayores de La Pereda, se ha privatizado el centro de día de Castro, la dependencia la han desmantelado directamente, muchas empresas que prestan servicios relacionados con la dependencia están abocadas al cierre por la nefasta y poca inteligente política de precios del Gobierno.

En estos momentos están en el aire 2000 puestos de trabajo y además sus medidas de recorte en esta Ley suponen un ataque a la dignidad de las personas dependientes y a los cuidadores, porque la asignación prevista por las ayudas a las personas de apoyo en la asistencia domiciliaria son una auténtica burla.

Y en educación hay menos profesores, 300 menos, más alumnos, 2000 más, menos becas, más tasas, menos recursos para los alumnos con necesidades educativas especiales, eso sí mientras se recorta a las familias las ayudas a los libros de texto, su Gobierno Sra. Consejera en contra de una Ley y de una sentencia del Tribunal Supremo da dinero al colegio Torrevelo a un colegio que segrega y separa a los niños de las niñas y mientras ustedes quitan dinero a la Universidad de Cantabria nuestra Universidad pública su apuesta de futuro en el ámbito universitario es la implantación de una Universidad privada.

Hay dinero para los que ustedes quieren y para quienes ustedes quieren y la conclusión vuelve a ser la misma, que todo está peor y que detrás de cada una de sus medidas y decisiones se esconde su ideología, su Gobierno antepone su modelo ideológico a las necesidades de los ciudadanos. Su ideología como hemos podido escuchar, sitúa a la economía por encima del ciudadano y no a su servicio. Y esto quiere decir que ustedes priorizan el recorte y el ajuste sobre el bienestar ciudadano, esto quiere decir que su único objetivo, su obsesión fundamentalista es cumplir el déficit a base de recortes y más recortes en el gasto, y sin llevar a cabo políticas de reactivación económica que permitan crear empleo. Es recortar y recortar, aunque ustedes asfixien y ahoguen a los ciudadanos.

Y esta política errónea, equivocada y dañina solo nos conduce a una profundización de la crisis, porque si no se dinamiza la actividad económica, aumenta el paro, que es lo que está ocurriendo, se reducen los ingresos públicos, que es lo que está ocurriendo y esto lleva nuevamente, llevará a más recortes.

Un círculo vicioso del que ustedes son los únicos responsables, porque su política económica -y se lo vuelvo a repetir- claramente ideológica solo tiene un objetivo; reducir el Estado, especialmente el Estado de Bienestar, algo que quedó muy bien reflejado aquí, en la comparecencia de la Consejera de Presidencia, el pasado año, el 6 de septiembre. Ella decía que el papá Estado tenía que ser muy pequeño.

Ustedes cuando llegaron tenían un plan, claramente, un plan ideológico de desmantelamiento del modelo social y de convivencia que tantos años nos ha costado construir. Un plan que nos quiere llegar a un modelo de sociedad -ustedes lo dijeron- con menos Estado y con menos derechos, a una sociedad dual con más desigualdades, en la que se imponga "el sálvese quien pueda".

Y este modelo y esta política económica que ustedes defienden, está provocando a la gente sufrimiento, mucho sufrimiento. Lo estamos viendo aquí, y lo estamos viendo en los países rescatados de la Unión Europea sometidos a fuertes ajustes sin ningún estímulo.

Y esto de decir hoy aquí que el rescate no traerá más recortes, no se sostiene. Pero frente a este modelo ideológico de la derecha europea que Rajoy y que Diego aplican perfectamente, hay otra alternativa. Hay otra política económica, no basada en ese fundamentalismo económico solo del déficit y el ajuste, sino una política económica que piensa en los ciudadanos; con políticas de estímulo, con políticas de crecimiento que reactiven nuestra economía, que creen empleo y que posibiliten el mantenimiento del Estado de Bienestar.

Mi Grupo Parlamentario, Sra. Consejera, está realmente preocupado. Realmente preocupado porque ustedes, el Gobierno del Partido Popular, insisten en la misma política errónea, equivocada y dañina. Y digo insisten, porque lo hemos visto en los Presupuestos Generales del Estado para 2013. Esos Presupuestos que parten de un escenario macroeconómico y real, lo que conllevará como ocurrió con los de este año, a que ustedes se tengan que autoenmendar el Presupuesto a los cuatro días de aprobarle.

Hoy conocíamos un dato del Fondo Monetario Internacional, que volvía a decir; echaba por tierra ese escenario que ustedes han dibujado para los Presupuestos, nuevamente mintiendo a los ciudadanos. Unos Presupuestos, en los que el Gobierno de Rajoy, lejos de apostar por el crecimiento, lo que hace es recortar de aquellas partidas destinadas a la formación, a las políticas activas de empleo, a la investigación o a la internacionalización de nuestras empresas.

De la misma manera que el gasto social sufre una vuelta de tuerca más, por segundo año consecutivo, convirtiendo estos Presupuestos en unos Presupuestos que van en contra de la cohesión social y que avanzan hacia esa sociedad dual que forma parte de su modelo ideológico.



En definitiva -y concluyo-, el balance durante estos 15 meses han sido los recortes sin precedentes. Y el futuro lo van a marcar nuevos recortes, más recortes que nos van a llevar a una profundización en ese círculo vicioso de más recesión, más paro, menos consumo, menos recursos y menos servicios públicos para los ciudadanos que hasta ahora con ustedes lo único que han padecido es sufrimiento.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. No sé si va a haber una única Portavoz, o dos. Una. Bien. Ya sabe el tiempo, diez minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sra. Consejera, por su comparecencia.

Ustedes llegaron al Gobierno con una mayoría absoluta que respaldaba su programa. Sin embargo, una vez en el Gobierno han demostrado su incapacidad para controlar la situación, para aplicar sus propias recetas. Han hecho exactamente lo contrario de lo que decían que iban a hacer.

Mire, le recuerdo que en la página 55 de su programa electoral, ustedes decían: "Diseñaremos un sistema tributario más eficiente y con menos impuestos para las empresas y las familias".

Pues han hecho pleno, pero al revés. Las modificaciones tributarias aquí y en Madrid, han supuesto menos eficacia y más cargar para familias y empresas.

Me voy a permitir recordar una frase: "Tenemos motivos más que suficientes para rechazar esta subida de impuestos, lo van a pagar los que tienen menos recursos, las clases medias y los trabajadores".

Cuando argumentó que no iban a subir impuestos, no decían la verdad a los españoles, lo que se va a realizar es un atraco en toda regla.

¿Sabe quién dijo esto? Pues fue usted, Sra. Consejera, el día 19 de octubre de 2009 ¿Le suena? Aquí tengo el Diario de Sesiones. Estas palabras fueron suyas en 2009. Hoy defiende lo contrario, ahora el que no dice la verdad es el Partido Popular, el que atraca es el Partido Popular y el que se ceba en las clases medias y los trabajadores son ustedes.

Y dijo mucho más, dijo: "La subida del IVA, por ejemplo, además de más carga para empresas y los que disponen de menos recursos, perjudicará el consumo, que es una de las causas del desplome de la recaudación". Lo dijo usted en 2009.

Si lo sabía entonces, ¿cómo es que suben los impuestos ahora, conociendo sus consecuencias? Si el objetivo es incrementar los ingresos, el fracaso no puede ser mayor. Mes tras mes, trimestre tras trimestre, se confirma la caída de la recaudación en los principales capítulos: IRPF, sociedades, renta de no residentes, los impuestos indirectos, IVA e impuestos especiales.

La caída de la recaudación va dramáticamente del 20 por ciento en 20 por ciento, durante los últimos meses del año. Se cifra ya en que en Cantabria, es la Comunidad Autónoma donde en proporción más ha perdido el Estado, por los tributos que cobra directamente.

Toda la política nacional y regional va dirigida al sacro santo principio de la reducción del déficit, pero si las medidas tomadas acentúan la caída de los ingresos, no llegaremos a estrechar la distancia con los gastos. Nos estamos ahogando en la carrera y no alcanzamos la liebre. Se lo llevamos diciendo ya muchos meses.

Durante sus años de oposición, ustedes estuvieron denunciando permanentemente una situación de endeudamiento, pero no era tal, pero lo utilizaron para sembrar el miedo y presentarse como la solución.

El Sr. Diego decía: "Reflotar unas arcas en quiebra". Y lo decía al mismo tiempo que se publicaban los datos del Banco de España que colocaban a Cantabria como la región con menos deuda, en relación al PIB. Y cuando llegan al Gobierno empiezan a hablar de las facturas en el cajón y se olvidan de los 2.000 millones de facturas en el cajón de Madrid o los casi 1.000 millones de facturas en el cajón de Valencia.

Esta estrategia política, por desgracia, nos ha llevado y lo estamos viendo con los resultados del CIS, a una desafección de los ciudadanos con los políticos, que nos hemos convertido en el tercer problema del país y desde luego con sus regiones; cuando en realidad, en realidad y son datos del Banco de España, la Administración Central es la que



carga con el récord del 58,3 por ciento de la deuda de las Administraciones Públicas y las Comunidades Autónomas, el 14 por ciento, el 58 por ciento la central y el 14 por ciento, las Comunidades Autónomas.

Además, el Estado se reserva un déficit del 6,3 por ciento para este año, en lugar del 5,3. El 4 y medio para el 2013, en lugar del 3 por ciento y el 2,8 por ciento en el 14 en lugar del 2,2 por ciento. Y sin embargo, en las regiones que son las que tienen las competencias de educación, sanidad y servicios sociales, deben ajustarse inexorablemente al 1,5 de déficit ya este año. Eso las asfixia y ustedes lo aceptan sin más.

¿Por qué, por ejemplo, no eliminan de una vez las duplicidades de las que tanto hablan? ¿Qué sentido tiene que mantengan una macro estructura ministerial, donde las competencias son regionales, por ejemplo, solo como un ejemplo? Pues porque tienen un afán recentralizador, que lo estamos viendo, por ejemplo en el Ministerio de Educación.

Y aquí nos encontramos con la margarita que el Presidente de Cantabria y de España llevan meses deshojando: rescate sí, rescate no. Unos días dicen que igual sí, otros días que igual no. Cada vez más gallegos los dos.

Pues mire, el Sr. Diego dice que decidirá sin prisa, si se acoge al fondo o se financia a través de los mercados financieros, porque se requiere optar por lo mejor para la Comunidad Autónoma. Muy loable.

Ayer mismo lo confirmaba usted y lo ha repetido hoy: Cantabria es una región privilegiada con respecto a otras, porque tiene acceso a los mercados y capacidad para financiar el déficit a través de las empresas privadas.

Usted ha mencionado también el observatorio económico de Cantabria del BBVA, que precisa que Cantabria está en una situación relativamente mejor que el resto de las Comunidades. Entonces, no estaría tan mal la región, cuando se puede financiar razonablemente en los mercados financieros. Esto desmiente todas las acusaciones de desnudos y de banca rotas que hemos estado oyendo durante años. Deja al descubierto la falsedad de todas sus acusaciones, de las que se sirvieron para llegar al poder.

Y no diga ahora, que es que hemos recuperado el crédito y la confianza de los mercados, porque antes teníamos doble A, positivo y ahora se ha bajado, usted lo ha recordado a la B.

Por otro lado, si como dicen las Comunidades acudirán al fondo de liquidez y usted misma lo dice, pedir el rescate no implicará nuevos ajustes y nos va a salir mucho más barato que un banco comercial y con un plazo más largo, pues no sé a qué espera, ya está tardando. Si las condiciones son mejores que acudir a los mercados, no sé a qué espera.

Cantabria conseguiría más liquidez para destinar ese dinero a flexibilizar los recortes que están sufriendo los ciudadanos de Cantabria y además, nos permitiría también destinar dinero a activar la economía, algo que no puede esperar más. Porque los indicadores de la economía cántabra están empeorando a pasos agigantados.

La producción se contrajo un 1 por ciento el segundo trimestre del año y hoy mismo se publica un informe que salió ayer del Fondo Monetario Internacional, en que nos señala como el segundo país del mundo donde más se retroará la economía después de Grecia; el segundo país del mundo donde más se contraerá la economía. Ésta es una triste carrera a la que vamos desbocados.

La Cámara de Comercio por ejemplo, señala que en el actual escenario de políticas restrictivas con caída general de la actividad, aumento de impuestos, elevado desempleo, escasa confianza y el consiguiente deterioro de las rentas de los hogares, es improbable que la economía se recupere. En definitiva, nos plantea un panorama desolador.

Y con los Presupuestos del Estado para 2013, pues más de lo mismo, 9 de cada 10 euros de la riqueza del país son deuda ¿y cuál es la explicación? La explicación es el préstamo a la banca ¿Ustedes se acuerdan de lo que nos decía el Sr. De Guindos, la Sra. Vicepresidenta del Gobierno: No van a pagar los ciudadanos? Pues lo vamos a pagar.

Y todo esto contrasta con una caída del 6 por ciento para las prestaciones de los empleados, de los desempleados, cuando ya nos están anunciando que el desempleo va a seguir subiendo ¡vaya panorama que tenemos!

¿Le parecen justos estos presupuestos con Cantabria? Y no alardee de que se incrementan un 32 por ciento, porque claro, es que se incrementan un 32 por ciento después de compararlos con los del 2012, en los que volvíamos a cifras de 1998. Y se sienten satisfechos, se sienten satisfechos incluso aparcando proyectos que eran prioritarios incluso para ustedes, para ustedes, del Partido Popular, como la financiación de las obras de Valdecilla para el que apenas consigna la irrisoria cantidad de 1 millón de euros. Encefalograma plano.

¿Recuerda una proposición no de Ley que presentó su Grupo el 31 de octubre de 2011? Yo lo recuerdo perfectamente, recogía la compensación por la deuda del Estado con Cantabria de los 193 millones por el sistema de financiación, 195 por el desfase de Valdecilla, 200 millones de los Fondos de Cohesión.



Pues nosotros se lo apoyamos, el Grupo Regionalista apoyó la proposición del Partido Popular entonces, le recuerdo Sra. Consejera, una proposición no de Ley del 31 de octubre de 2011. pues ahora se acabó, se acabó la reivindicación, la llamada por respuesta y la licitación pública.

El ahora Presidente decía en 2009 "La suma total de la licitación ha caído casi un 6 por ciento ¿cómo explican Revilla y Gorostiaga esta caída de licitación en plena crisis?" Eso decía el ahora Presidente en 2009, hoy nos daríamos con un canto en los dientes, si tuviéramos una caída de solo el 6 por ciento, entonces le parecía razonable que en una situación de crisis no podía bajar la licitación, ahora ya le parece razonable.

¿No era el crecimiento y la creación de empleo su prioridad? Le recuerdo que en el programa del Partido Popular las empresas son el motor del crecimiento económico y la creación de empleo, las medidas se dirigen a fomentar la inversión empresarial, la creación de empresas y reducir las cargas fiscales.

Precioso, precioso visto en el programa electoral del Partido Popular, ahora en el Gobierno eso ha desaparecido, se le pasaron las prisas, se le pasaron los afanes reivindicativos. Ahora son muy comprensivos.

No han hecho una al derechas. Dejo para el final lo más oscuro de su gestión, el desempleo, más tarde tendrá ocasión de contestar a mi compañera al respecto. Tan solo mencionar que éste es el reflejo más dramático de su fracaso, fracaso sin paliativos, fracaso doloroso que está abocando a miles de familias a una situación límite.

El paro registrado de Cantabria en septiembre aumentó a 6.474 personas, aumentó interanualmente un 14,59 por ciento, por tanto Cantabria tiene el triste mérito de ser el segundo mayor aumento del país después de Asturias. Y vaya liderazgo el nuestro, somos la primera Comunidad en jóvenes inactivos.

¿Qué se ha hecho hasta ahora? Si dice que ha hecho algo, cámbielo porque está dando unos resultados malísimos y si no lo ha hecho ¿a qué está esperando?

Estos datos deberían hacerle reflexionar sobre su estrategia, luchar contra el déficit, inútilmente porque no está dando resultados, sin plantear ni una sola medida de estímulo económico, es un error que está costando demasiado caro y a todos, es que no queda nadie sin verse afectado.

¿Donde quedó aquel acuerdo cuatripartito, para destinar el fondo de crecimiento?, ¿no se acuerda?, mire yo tengo aquí la foto, 130.000 millones de euros para el estímulo económico en abril, me parece que fue, pues nunca más se supo y ustedes ni lo reclaman siquiera.

Mire, en definitiva ustedes mintieron a la opinión pública dramatizando con una situación económica que era mucho mejor que la mayoría de las Comunidades Autónomas, muchas de ellas gobernadas por el Partido Popular y ahora se demuestra.

Ustedes mintieron, presentándose a los ciudadanos como los adalides de la solución mágica

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sra. Portavoz, lleva doce minutos y le ruego que vaya terminando.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Termino rápidamente.

Mintieron mostrándose como los adalides de la solución a todos los problemas y ahora en el Gobierno no son capaces de solucionar los problemas, estamos cada vez peor, mintieron cuando dijeron que no subirían los impuestos, para ser exactos, eliminaron el de patrimonio para grandes herederos y subieron los demás para la clase media y los trabajadores, ya vemos a quienes defienden.

La consecuencia es más paro, más ERE, más cierre de empresas, liquidaciones, embargos, desahucios, menos trabajadores cotizando, menos empresas pagando impuestos, la población cada vez con menor poder adquisitivo y por tanto menos consumo.

¿Dónde tenemos que llegar para que se den cuenta que este camino está equivocado? ¿algo tendrán que hacer? para garantizar el estado del bienestar primero hay que acabar con él, no lo puedo entender, cuando sea imposible que todo vaya a peor entonces ya empezaremos a mejorar. Pues ése es el triste balance de su gestión.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra por tiempo de diez minutos el Portavoz del Grupo Popular.



EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Intentaré a lo largo de estos diez minutos serenarme, porque el estado de ánimo de la Portavoz que me ha precedido de verdad que ha elevado las vibraciones en esta sala.

Por cierto no voy a contestar entre otras cosas, porque yo hablo mucho más despacio que la Portavoz Regionalista y no me daría tiempo por tanto, no voy a contestar a tantas cosas como ha dicho pero sí me voy a quedar con una perla final, después de decir a lo largo de toda su intervención que el actual Gobierno. Por tanto el Grupo Parlamentario que le respalda, por tanto el Partido Político que está detrás de ese Grupo Parlamentario y de ese Gobierno, el Partido Popular ha repetido hasta la saciedad que miente, que hemos mentido, que mentimos, que hemos mentido, y uno de los múltiples ejemplos que ha puesto pues no sé, pues que por ejemplo hemos hecho casi desaparecer el Impuesto de Sucesiones, usted sabe que miente cuando dice que mentimos en este asunto.

Porque no, el impuesto, ese impuesto no ha desaparecido lo que hemos hecho con la modificación del mismo es beneficiar a quien siga con negocios familiares y demás, pero mire no me refería tanto a esto como a que quien dice que miente, está mintiendo cuando ya tuvimos ocasión en el salón de Plenos, lo hice personalmente de exhibir una hoja de su programa electoral, donde ustedes proponían exactamente lo mismo que nosotros hicimos, exactamente la misma modificación del Impuesto de Sucesiones que nosotros hicimos, es la que ustedes proponían en su programa electoral y ocasión tuvimos de discutirlo y no solo discutirlo, sino de exhibir esa página de su programa electoral.

Bien usted que dice que mentimos, pertenece a ese Partido, el Partido Regionalista que dijo que haría con el Impuesto de Sucesiones lo mismo que nosotros hicimos. Por cierto y es que además no me puedo privar de recordarlo una vez más que ustedes bipartito, PSOE-PRC, PRC-PSOE, mantuvieron ese impuesto desde que tomaron el Gobierno en el año 2003 hasta el 2010, lo mantuvieron tal cual ahora lo hemos modificado y es usted la que dice que mentimos, pero en fin hablemos de otras cosas.

Mire dice la Portavoz Socialista es la argumentación con mayúsculas de la Legislatura, porque estoy seguro, estoy seguro y si yo formase parte del Grupo Parlamentario Socialista también lo haría, por tanto es que entiendo ese discurso, entiendo que tengan que usar ese discurso, empieza diciendo una vez más, que Cantabria estaba mejor, cuando ustedes dejaron el Gobierno, que Cantabria estaba mejor de lo que hoy está. O dicho al revés, que hoy esto es un desastre y está mucho peor que cuando ustedes traspasaron el Gobierno al nuevo Gobierno de Cantabria.

Pues mire, la verdad es que examinando las circunstancias superficialmente, hasta pudiera parecer que usted tiene razón cuando hace esa afirmación. Cantabria estaba mejor cuando ustedes gobernaban que ahora.

¡Hombre! digo que eso sí, examinado el argumento tan solo superficialmente. Porque si arañamos un poquito esa superficie, si escarbamos un poquito, ¡claro! la verdad es que una Comunidad Autónoma pequeña, relativamente pequeña, como ésta, con 570.000 habitantes, digo pequeña en comparación con el resto de Comunidades Autónomas españolas. Una Comunidad como ésta, en que ustedes escondían el déficit, como se ha archidemostrado, objetivamente, ése no es un argumento opinable.

Digo que una Comunidad pequeña como ésta, en la que ustedes escondían el déficit, una Comunidad como ésta en la que ustedes escondían a través de las empresas públicas la deuda. Una empresa pequeña como ésta, en la que ustedes trasladaban los graves problemas económico financieros de la Comunidad, a futuro, trasladaban las soluciones de esos problemas a futuro; pues ¡claro! así logra cualquier gobierno que su pequeña Comunidad, pequeña en el concierto nacional, que su pequeña Comunidad, vaya aparentemente mejor.

¡Claro! el problema, no, el problema no, la solución, la solución es que el actual Gobierno de Cantabria no miente, no esconde, no engaña, no traslada la solución de los problemas a futuro y por tanto, en la comparación, aparentemente, que solo aparentemente, pues claro, parece que hace dos años la Comunidad Autónoma estaba mejor que ahora. Insisto, porque mentían, tapaban, escondían las circunstancias en las que Cantabria navegaba hace dos años.

Decía para refrendar el argumento, la Portavoz Socialista, decía: "Es que en nuestros tiempo..." Bueno no empleó estas palabras, yo resumo. "Es que en nuestros tiempos hicimos, invertimos, gastamos en prestaciones sociales, todas esas cosas".

Sí, pero con una curiosa circunstancia, no pagaron. No pagaron. Pero si ustedes no pagaban lo que gastaban. Bueno, a ver, gastaban todo lo que tenían -circunstancia también objetiva que no hay que demostrar, porque ya es entendida por todo el mundo- gastaban ustedes todo lo que tenían. Gastaban ustedes, incluso lo que no tenían y además no lo pagaban, que así es muy fácil gobernar una pequeña Comunidad Autónoma como ésta.

La diferencia, el actual Gobierno gasta solo lo que tiene y lo hace con eficiencia y desde luego no gasta lo que no tiene.



Y tercera circunstancia y además nos dice a los cántabros lo que tiene, lo que gasta y por qué lo hace de esa manera, cosa que nunca supimos con ustedes.

Miren, mi experiencia parlamentaria no va más allá de la anterior Legislatura, pero durante esos cuatro años y mis compañeros de Grupo Parlamentario me decían que con antelación también ocurría lo mismo, durante esos cuatro años, en multitud de ocasiones, en cientos de solicitudes defraudadas al anterior Gobierno, se nos ocultó la realidad económica financiera de esta Comunidad.

¿Recuerdan, aunque no les guste, recuerdan la famosa frase que para mí fue la frase lapidaria de la anterior Legislatura, que para mí fue el peor ejemplo de indecencia democrática que yo he vivido en este Parlamento? ¿Recuerdan cuando desde mi Grupo Parlamentario se les pidieron a ustedes las cuentas, las cuentas, la contabilidad de las empresas públicas?

Por cierto, llamadas públicas, porque lo son, porque son de los ciudadanos dichas empresas y por tanto, los recursos y los presupuestos con los que se manejan esas empresas, son recursos y presupuestos de los 570.000 ciudadanos.

¿Recuerdan cómo se escudaron para no entregarnos dichas cuentas y contabilidad. Dijo el ínclito Consejero en aquel momento de Economía y Hacienda: No se las damos; para que ustedes puedan obtener los datos de esas contabilidades, ganen ustedes las elecciones. Contabilidad de empresas públicas, de empresas mías, suyas, de aquellos, de nosotros. Empresas de todos los cántabros. Sí, Sr. Diputado, seguiré mientras esté en disposición de mi tiempo, todo lo que quiera...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Perdonen. Hasta hace un momento, el debate era en términos muy normales; es decir, cada uno intervenía en su tiempo. Les ruego que no empiecen a tener debates entre los escaños... (murmullos)... Yo he escuchado una queja del Portavoz y, por lo tanto, tiene razón, porque sigue hablando libremente...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Bien. Y si quieren ustedes se podría argumentar, pero digo, no como opiniones, sino con hechos objetivos, contrastados y demostrados, todo lo que estoy diciendo. Es decir, ustedes conseguían aparentemente que la Comunidad fuese aparentemente bien, formalmente bien, como les decía antes, mintiendo y escondiendo la realidad de la Comunidad Autónoma. Porque, entre otras cosas, no pagaban.

Como ha quedado por ejemplo demostrado, y a eso ha hecho referencia antes la Consejera y a mí me parece una de las cosas importantes que han pasado a lo largo de estos 14-15 meses del actual Gobierno. Como quedó demostrado, como quedó desnudo, la verdad mediante el mecanismo extraordinario de pago a proveedores, que inyectó en la sociedad cántabra -no quiero equivocarme- más de 300 millones de euros ¿300 millones de euros que fueron a dónde? Pues a esas cosas que ustedes no pagaban. La Comunidad iba viento en popa, pero ustedes debían trescientos y pico, casi 400 millones de euros a proveedores, a los que ustedes no pagaban. Así mi casa también va bien. Compró, adquiero, invierto en mi hogar, en mi casa, y no pago a los proveedores. Estupendo, fabuloso el procedimiento que utilizaban. Casi 400 millones de euros.

¿Para qué utilizaban a esos proveedores? Para financiar su Comunidad Autónoma. No la Comunidad Autónoma real, no la Cantabria real; sino que con ella lograban financiar su Cantabria, la que ustedes vendían. Como ocurría con las 90.000 facturas escondidas en los cajones de la Consejería de Sanidad, por valor de 260 millones de euros, por cierto. Como ocurría también con los más de 260 millones de euros de pérdidas acumuladas de las empresas públicas. O como ocurría -otra cifra fácil de recordar- con los más de 500 millones de euros que ustedes gastaron en el 2011, por encima de lo que ingresaron, en su último año de Gobierno. Es que así gobierna cualquiera. Hasta ustedes lograban decir y sostener públicamente que la Comunidad Autónoma no estaba mal. De esa manera, no pagando lo que ustedes debían, así cualquiera.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sr. Portavoz, le indico también que lleva doce minutos, para que vaya concluyendo.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino en un minuto.

Quería haber dicho otras muchas cosas, pero quienes me han precedido lógicamente han provocado mi argumentación. Y en ella me he entretenido.

Tiene usted razón, Sra. Consejera, cuando afirma y con rotundidad y solvencia que hay que romper la dinámica de la deuda. Cantabria, no se puede permitir pagar en un ejercicio 120 millones de euros, de intereses, que no de devolución de la deuda. Solamente de intereses. Porque la deuda sigue estando ahí. No se lo puede permitir, cuando estamos hablando de magnitudes que en una Comunidad -como yo decía antes- pequeña como ésta: 120 millones de euros que vamos a tirar al cubo de los intereses; no me atrevo a decir al cubo de la basura porque las deudas que hay pagarlas; al



cubo de los intereses, con 120 millones se nos arreglaba notablemente la papeleta este ejercicio, en la Comunidad Autónoma.

Si ahora mismo a la Consejera, le dijese las entidades financieras: le perdonamos los intereses al Gobierno de Cantabria; por tanto, hagan ustedes con esos 120 millones de euros lo que quieran. Fíjense, el Presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, nos decía antes; fíjense.

Termino Sr. Presidente, que me está mirando mal...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): No. si es que no queda más remedio..., ése es el Reglamento, no es el Presidente.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino, se lo prometo.

Lo único que voy a hacer es trasladar este último argumento, 120 millones de euros nuestra Comunidad Autónoma, trasladarlo al ámbito nacional.

¿Saben ustedes...? Ya conocemos las principales magnitudes, ya conocemos los Presupuestos del ejercicio de 2013 del Estado ¿saben ustedes lo que vamos a pagar todos los españoles, los cántabros además de estos 120 millones de euros, saben lo que vamos a pagar todos los españoles -también los cántabros- de intereses que no de devolución de la deuda del Estado en el ejercicio 2013? Casi 40.000 millones de euros, esos que no va a poder utilizar el Gobierno de la Nación para crear empleo, para hacer infraestructuras, 40.000 millones de euros.

¿Saben por qué? Por culpa de la deuda y de déficit que el Gobierno de la Nación dejó en herencia a todos los españoles, al igual que los 120 millones de euros de Cantabria es por la herencia, tenía que terminar empleando este vocablo, por la herencia que ustedes dejaron no al actual Gobierno, no se equivoquen, porque la herencia se la han dejado ustedes...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sr. Portavoz, es que me obliga a llamarles la atención..., les ruego que...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...la herencia se la han dejado ustedes a los cántabros, no al actual Gobierno..

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sr. Portavoz, no me obligue a retirarle el uso de la palabra.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Le ruego que no intervenga si no está el uso de la palabra, que no lo está, ni puede estarlo reglamentariamente.

Por favor, les ruego que acabemos bien esta comparecencia con respeto a los turnos de cada uno.

Tiene la palabra la Sra. Consejera, por tiempo de treinta minutos para finalizar esta comparecencia.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer las aportaciones a todos los Grupos. Voy a hacer una valoración previa general a las tres intervenciones, a las dos primeras y luego a la del Portavoz del Partido Popular y luego lo que voy a hacer es ir respondiendo uno por uno a las cuestiones que se han planteado de los distintos Portavoces.

Bien, la valoración general después de haber escuchado las intervenciones de las Portavoces del Partido Socialista y del Partido Regionalista, lo que queda absolutamente claro y nítido es una ausencia de proyecto político porque no he oído ni una sola propuesta en positivo durante casi 25 o 30 minutos de intervención por parte de las dos Portavoces.

Esto me lleva a hacer una reflexión, ¿qué es lo que harían el Partido Regionalista y el Partido Socialista en el caso de estar en el Gobierno de Cantabria en esta situación? Pues tengo dos alternativas, o ver lo que hacen las Comunidades Autónomas que están ahora mismo gobernadas por el Partido Socialista, de las que luego voy a dar cumplido detalle de las actuaciones que se están llevando y como verán son bastante más restrictivas y donde el recorte del gasto es absolutamente mucho mayor que el caso de Cantabria, lo que da idea de lo que se haría aquí, por no hablar de los planes económicos financieros de reequilibrio, y lo que se hizo durante ocho años de gobierno.

Yo creo que lo han reconocido las dos, en especial, la Portavoz del Partido Regionalista, que en esta Comunidad no se ha hecho absolutamente nada si no era con el recurso de la deuda.



Lo que me ofrece dos perspectivas verdaderamente lamentables: la primera, que si en época de bonanza económica lo único que tenemos que hacer es utilizar el recurso de la deuda, eso quiere decir que hay un gran despilfarro de recursos públicos porque ha habido años donde la recaudación ha sido verdaderamente sorprendente y muy buena, y si lo único que se utiliza es el recurso de la deuda, pues desde luego lo que da idea es de lo que, bueno de las capacidades que tienen gobiernos que nos ha precedido.

Y la segunda cuestión es que utilizar el recurso de la deuda y solo incrementar el sector público como se ha hecho hasta este momento, pues lo que ha hecho es generar una dinámica negativa en el sector privado, que desgraciadamente estamos heredando ahora. Incluso en años de bonanza económica, porque luego hablaremos del tema de los ingresos y la recaudación y voy a hacer un pequeño recordatorio, que incluso en épocas de bonanza económica pues la vehemencia con la que ahora se achaca que no hay ingresos pues no se tenía tanto cuando en épocas de bonanza se hicieron presupuestos en los cuales pues la recaudación tenía una diferencia sobre el presupuesto en más de 500 millones de euros.

Con lo cual una primera reflexión, total ausencia de proyecto político, aquí no se ha hecho ni una sola propuesta. Y en segundo lugar, si tenemos que juzgar lo que podrían hacer estas dos fuerzas políticas en este caso, utilización masiva del recurso de la deuda y sobredimensionamiento del sector público, y no sentar ni una sola base para que la economía crezca, porque que yo recuerde pues desde los proyectos aquellos faraónicos y maravillosos no se ha puesto en marcha ninguno, ni el Plan Eólico..., de la Fundación Comillas vamos a hablar porque está muy bien eso de hacerla pero que ya la paguen otros. "Pero es que se hicieron muchos colegios" Ahora voy a decir cuándo se van a pagar algunos de los colegios que se hicieron, que está bien hacerlos, pero lo malo es que luego hay que pagarlos, hay que pagarlos hasta el año 2031, algunas de las obras que tenemos. Está muy bien hacerlo, pero luego hay que pagarlas.

En un análisis verdaderamente rápido, hay dos cosas que ha planteado en su primera intervención la Portavoz del Partido Socialista. Todo está peor y todo está mal, que contraviene la visión de la Portavoz del Partido Regionalista en que todo está mal, pero está mejor porque nosotros lo dejamos muy bien. Es una cosa, una especie de argumento muy enrevesado en intentar querer -de alguna manera- defender la gestión, cuando la realidad pues es la que es y yo creo que harían bien y se lo he dicho en muchas ocasiones, que cuando uno reconozca sus errores, pronto empieza a poner la solución. Cuando uno empieza a defender lo indefendible, pues es muy difícil ponerle solución, pero cuando uno se pone una venda delante de los ojos y no quiere ver la realidad, pues mala solución puede llegar.

En cuanto todo está peor y todo está mal, efectivamente la situación es la que es. Estamos en un momento de recesión, desde luego la situación no es buena, no solo para Cantabria, sino para el resto de regiones.

¿Está peor o está mejor? Yo es un debate que a veces huyo de ellos, porque como indicadores hay muchos, yo de esto algo sé. Indicadores hay muchos, depende del que uno coja, pues puede ser mejor o peor.

Si es para mejor y si se ha aludido a que Cantabria está en recesión, efectivamente, según el INE, España tiene una recesión en el segundo trimestre, del 1,3 por ciento, en Cantabria es del 1,2 por ciento.

Podemos ver otros indicadores que son positivos. Se habla de producción. El indicador por excelencia es el índice de producción industrial; el del segundo trimestre de 2012, el incremento en Cantabria es del 0,6; en España disminuye un 7 por ciento.

La tasa interanual crece en Cantabria el índice de producción industrial, un 4,2 por ciento; en España decrece un 2,6 por ciento y en el acumulado de todo el año, es decir, desde enero hasta el mes de junio, sube un 1,4 por ciento.

Otro dato positivo, pues por ejemplo, el de las exportaciones que ayer apuntaba el Consejero de Industria, las exportaciones en Cantabria tienen un comportamiento muy bueno y no solo las exportaciones, sino también las importaciones, con lo cual, el saldo de nuestra balanza comercial, pues desde luego es muy positivo, incluso mejor que el que experimenta el conjunto de España.

Hay otros indicadores que así lo atestiguan. Hace unos días, como ya el que he mencionado, el Servicio de Estudios del BBVA ha presentado una publicación en la que dice que Cantabria está mejor que la media, pero eso como Consejera de Economía, Hacienda y Empleo y sabiendo de esto, no me soluciona absolutamente nada. Es decir, son indicadores que hay que observar para ver cómo funciona la economía y dónde se debe de incidir, pero lo fundamental es la creación de empleo.

Mientras tengamos un mes con un incremento del desempleo, a mí el resto de indicadores, personalmente, o sea, son significativos, pero el principal es el del empleo y desde luego no estamos contentos y vamos a seguir incidiendo. Pero en el tema del empleo voy a hablar ahora.

También dice la Portavoz del Partido Socialista, que sanidad está peor. Bueno, realmente una de las cuestiones que ustedes dicen que acusan de mentir, el Gobierno del Partido Popular. Desde luego, yo cuando llegué en junio o casi en



julio a la Consejería, no me podía ni imaginar la situación que nos encontramos. Usted habla de sanidad, voy a aportar dos datos.

El presupuesto de sanidad este año, es superior al del año pasado, eso para que nos haga una idea, en un escenario restrictivo. Un presupuesto es el que da idea de las prioridades de un Gobierno. Este año hay 730 millones de euros en sanidad, el año pasado había 700.

Y en segundo lugar, este año se han pagado 326 millones de euros de facturas en el cajón ¿Cuál era su idea de la sanidad? ¿Todo lo que no se pague, meterlo en un cajón hasta que ya no hubiese cajones suficientes en el Servicio Cántabro de Salud? ¿O hasta que los intereses por los impagos y los retrasos dejaran la caja de los intereses a cero? Porque desde luego, es una situación insostenible. Si uno no paga sus deudas, al fin y al cabo, estamos pagando a 800 días, en algunos casos y eso no se puede permitir, básicamente, porque muchas de las empresas que están en el mecanismo extraordinario de pago a proveedores, son PYMES.

Usted habla de medidas de reactivación, pues una medida fundamental es que la Administración pague a sus proveedores, por los servicios que le presta, tanto en el sistema de dependencia, que ha salido el otro día las asociaciones de determinadas empresas, que prestan sus servicios en materia de dependencia, diciendo que Cantabria les está pagando, en el caso de la sanidad, pues este año por un mecanismo que ha puesto en marcha el Gobierno de Mariano Rajoy, hemos podido pagar la factura sanitaria. Yo lo he reconocido, sino, no hubiese podido, no hubiese sido posible pagar toda esa factura con los presupuestos corrientes. Eso es lo bien que ustedes nos dejaron las cuentas públicas. Muy bien.

En cuanto al empleo, pues desde luego le puedo asegurar es que nuestra principal preocupación es el empleo. Y según su razonamiento, Cantabria iba fenomenal y nos lo dejaron todo fantástico. Yo aquí tengo el paro registrado en Cantabria y la evolución en los últimos años. Parece que ahora la preocupación es reciente pero el incremento del paro se ha sucedido en los últimos años.

Desde el año 2008 el año donde más se ha incrementado el paro en Cantabria ha sido en el año 2008. Y yo lo que hecho de menos es en la Portavoz Regionalista esa vehemencia con la que ahora dice, "es que hay 7.000 parados más", pues esa vehemencia la echo yo mucho de menos en el año 2008 que usted también estaba aquí y en la cual se incrementó el número de parados en Cantabria en 10.000 personas. Esa vehemencia está muy bien porque denota interés, pero desde luego echo en falta esa vehemencia cuando entre el año 2008 y el año 2011 en el mes de junio, se incrementó en 20.000 personas el número de parados en Cantabria.

Fíjese este año 7.000 y ponemos el grito en el cielo y está bien que lo hagan porque el empleo debe de ser la máxima prioridad. Pero echo de menos la vehemencia del anterior Presidente del Gobierno, de usted misma como Portavoz, cuando en Cantabria se incrementaba en un año 10.000 personas el paro registrado, y no hay ni una sola palabra en este Parlamento en el que estaba yo también sentada, de esa vehemencia que ahora tanto les preocupa.

Pero está bien que se preocupen por ello porque después de tantos años pues yo creo que ésta, que es la principal preocupación debe de serlo también del resto de Grupos que forman parte de esta Cámara.

Bien, en cuanto a que la deuda de Cantabria era muy pequeña, alude la Portavoz del Partido Socialista. El Partido Popular salió del Gobierno en el año 2003, según esa estadística que usted tiene ahí que es la del Banco de España, en diciembre del año 2002 prácticamente porque es el último dato que ofrece, porque ahora ya la estadística del 2002-2003 hasta el año 2006 está agregada, era de 282 millones de euros. La que ustedes nos dejaron era de 1.500, si dividimos esa cantidad entre doscientos y pico pues han multiplicado ustedes casi por cinco la deuda que tenemos, o más ¿eso no es incrementar la deuda?

Y dice usted además que con cargo a esa deuda se pudieron financiar colegios, centros de salud, es más, se pudo financiar hasta el Racing, que es lo grave de todo.

Fíjese, en el caso de GIEDUCAN que usted lo conocerá bien porque es la empresa que financia los colegios, lo que usted ya dejó hecho, se termina de pagar en el año 2019. En el caso de GISCAN, que es la empresa que hace los centros de salud, que está bien que haya que hacerlos y yo coincido con ello, se termina de pagar en el año 2031.

La Fundación Comillas, lo que ya se ha hecho, no Colegios del Mundo, lo que ya se ha hecho se termina de pagar en el año 2020.

En el caso de GESAICAN, que es la empresa que hace los edificios como el de General Dávila que está ahora mismo en construcción, esa infraestructura se termina de pagar en el año 2027.

En el caso de GESVICAN las obras llegan hasta el año 2015. El plurianual de la marca Racing que hay que pagar dos años religiosamente, hasta el año 2017. Lo que hace un total de que todas esas cosas que se utilizaron con recurso a



la deuda pues supongan 360 millones de euros de deuda que es inaplazable, porque de hecho muchas de estas infraestructuras se ha vendido ya el derecho de cobro del Gobierno Regional a un banco, es decir, es que ni siquiera se puede renegociar con las entidades bancarias porque el interés que nos cobrarían ahora nos costaría un ojo de la cara, que es lo grave del tema. Pero está bien, sí, sí, es una forma de hacerlo.

En cuanto al sistema de financiación económica que ustedes dicen que nos dejaron muy bien, yo le repetí en su día y mire las nuevas estadísticas, que ya no somos la Comunidad Autónoma mejor financiada, ya hemos bajado un escalón. ¿y por qué? Les dijimos en su día, el sistema de financiación autonómica que curiosamente se abrió y se modificó para financiar las necesidades de Cataluña, lo que hacía era ponderar en exceso la población en Comunidades Autónomas como ésta donde el incremento de la población no ha sido tan grande y donde el problema que tenemos es la dispersión de nuestra población y el acceso a esa población a la que se tiene que atender, por no decir que tenemos un hospital de referencia; el sistema de financiación que tenemos poco a poco y a lo largo de los años, aunque el último año que tenemos cerrado es el año 2012 porque es el que entra en funcionamiento, no es favorable para Cantabria y se lo dijimos en su día.

Lo curioso de todo es que la misma Comunidad Autónoma que abrió el debate para el sistema de financiación autonómica, sea ahora la que diga que no le vale. Pero en cualquier caso este sistema de financiación -como le dije- ya no favorece a Cantabria y de hecho las últimas estadísticas ya somos los segundos y no los primeros.

Más cosas, ha hecho muchísimas referencias y voy a citar algunas cosas, dice, solo llevamos a cabo política de recortes, porque es un modelo ideológico, porque solo queremos cumplir el déficit con recortes, porque no hay reactivación económica con los recortes, porque es reducción del Estado, desmantelamiento de los social, el sálvese quien pueda. Y que hay otra alternativa que se piensa dar a los ciudadanos como es utilizar el recurso de la deuda. Es una política errónea y dañina, etc., etc.

Bueno, yo como lo único que sé de lo que ustedes pudieran haber hecho, desde luego es lo que hicieron aquí que obviamente fue un Plan Económico Financiero de Reequilibrio en el que se recortaban 200 millones de euros, pues voy a hacer dos reflexiones. Uno, por qué hay que reducir el déficit. La primera vez que se dio el toque de atención a España no fue a un Gobierno del Partido Popular, fue al Gobierno de Rodríguez Zapatero. Cuando se nos abrió el protocolo de déficit excesivo, porque España incrementó el déficit permitido para los estados que pertenecían a la Unión Monetaria Europea. Eso sucedió en el año 2009. Y voy a ver qué es lo que negoció el Gobierno de Zapatero con Bruselas. Ese año se cerró el déficit del 9 por ciento por encima de lo permitido.

¿Qué es lo que negoció el Sr. Zapatero? Pues bajar el déficit para el ejercicio 2012, al 3 por ciento. Ésa era su propuesta. Fíjese cuántos más ajustes hubiésemos tenido que hacer si hubiésemos seguido los acuerdos que fijó el Sr. Zapatero con Bruselas.

Por cierto, al que el Partido Regionalista aplaudía todas sus actuaciones. Porque luego hablaremos del Partido Regionalista, porque no se puede predicar y dar trigo a la vez, hay que hacerlo con todas las consecuencias.

Pero vamos a ver qué es lo que hace alguna Comunidad Autónoma Socialista, como ya tenemos ejemplos ante esta situación qué es lo que haría otras ideologías; ya que ésta es una ideología malvada pues vamos a ver qué es lo que hacen las ideologías buenas.

En Andalucía, qué lo que se ha suprimido en su Plan Económico Financiero de Reequilibrio. Se han suprimido los permisos y los premios de jubilación. Se han eliminado los complementos de las pagas extraordinarias de julio y diciembre. Y una reducción del 10 por ciento de percepciones variables a todos los funcionarios. Esto obviamente son medidas de carácter social. Reducción del 15 por ciento de jornada y salario de los interinos, que ha supuesto 148 millones de euros en 2012 y 3,1 en 2013.

Limitación de ayudas a sindicatos y horas de permiso para liberados sindicales: 10,7 millones en 2012 y 7,6 en 2013. Amortización de plazas vacantes en empresas públicas y adecuación a la tasa de reposición del Gobierno. Aumento de la jornada lectiva y sustitución de profesores; nada más y nada menos que 62,5 millones de euros va a suponer esta medida en 2012 y 124,9 en 2013.

Las universidades, que es el famoso recorte que ustedes nos achacan. En Andalucía se han recortado 130 millones de euros en el año 2012. En concreto, por los precios públicos de la matrícula y dedicación del profesorado; es decir, al incremento de las horas de estudio.

Se ha disminuido el gasto farmacéutico en 83 millones de euros y la misma cantidad en 2013. Una medida que como todo el mundo sabe ayuda a mejorar la dinamización de la economía.

Ha realizado una paralización de obra pública de 570 millones de euros en 2012 y 217 en 2013 ¿Cómo es posible que una ideología de carácter progresista y como usted dice que tiene en su mano la reactivación económica se pueda eliminar la práctica totalidad de las inversiones en una Comunidad Autónoma gobernada por ustedes?



Además, se prevé otros recortes muy sociales. De 619 millones de euros en 2012, por ejemplo. Entre los recortes destinados a la formación, que como todo el mundo sabe es lo que se destina a una de estas cosas para políticas activas de empleo. Programa de formación e intermediación para el empleo, recorte de 304 millones de euros. Del Plan Nacional de Formación e Inserción de Profesionales, 50 millones de euros. De formación continua, un recorte de 35 millones de euros. Del programa Acciones e Innovación, 30 millones. De vivienda y suelo, 21. De guarderías del Plan Educa, 20 millones de euros.

Ésta es una medida que parece que tiene mucho interés. De la gratuidad de libros, de textos escolares, en Andalucía se recortan casi 20 millones de euros. Del desarrollo sostenible del medio rural, 17 millones de euros. De los ordenadores para la escuela, 15 millones de euros. De las becas de ayudas al estudio, 10 millones de euros. De los programas de servicio andaluz de salud: 8,5 millones de euros. Y del mantenimiento de servicios sociales comunitarios, 7. Y de la investigación 4,8. De las cooperativas: 3,6. De la economía social: 3,2 millones de euros. De las obras hidráulicas, 3. Y del Plan de Formación Continua Docente, dos millones de euros.

Por dar un dato más, por no leer entero el Plan Económico Financiero. De Asturias, solo decirle que en su Plan Económico Financiero de Reequilibrio dentro de los ajustes destaca, de la Universidad de Oviedo, etc., etc., que van a paralizar toda la obra pública que hay en los Presupuestos del año 2012, en concreto, la cifra es verdaderamente escalofriante, para una Comunidad Autónoma, y es que se paralizan 326 millones de euros, en inversiones, de los capítulos 6 y 7. Es decir, según ustedes, se paraliza toda la posibilidad de generar riqueza en la Comunidad Autónoma de Asturias y de Andalucía.

Como no sé cuál es su propuesta, pues yo lo que tengo que hacer es fijarme en aquellas Comunidades Autónomas que ustedes gobiernan. Y como ven ustedes, si hubiésemos aplicado aquí estas medidas; si hubiésemos aplicado en Cantabria la mitad de las medidas que ponen en Andalucía y en Asturias, pues quién les tendría que ver a ustedes ¿no?; porque la verdad es que son verdaderamente sorprendentes. Por lo tanto, el modelo ideológico que ustedes defienden, no sé si es el de un mayor aumento de recortes. En fin.

En cuanto al escenario macroeconómico y real, que era la última el escenario, solo aportar un dato. ¿Sabe cuál es el escenario que recogía Zapatero para el ejercicio 2012 de crecimiento? El 2 por ciento de crecimiento.

De hecho, las entregas a cuenta que se nos facilitaron por parte de Elena Salgado, siendo Ministra, con el beneplácito del Partido Regionalista, crecían los ingresos el 2 por ciento. ¡Madre mía, si hubiésemos tenido que hacer las entregas a cuenta! Pues este año hubiéramos tenido un Presupuesto en 2012 que hubiese sido a lo mejor 50, 60 ó 70 millones superior al del año anterior. En fin.

En cuanto a la Portavoz del Partido Regionalista, la verdad es que la demencia yo creo que no oculta la ausencia de propuestas ni de conocimientos... Me parece bien ser vehemente. Me parece bien ser vehemente, pero desde luego hay que hacerlo con un poco de criterio.

Ustedes, decía que no decían la verdad a los españoles. Desgraciadamente, los que no decían la verdad eran ustedes. Porque las medidas que se han tenido que tomar, desgraciadamente, vienen detrás de algunas cosas que hicieron ustedes. Voy a recordar algunas. Yo creo que está bien recordar algunas.

Por ejemplo, el mecanismo extraordinario de pago a proveedores. Ustedes que decía que nos dejaron tan bien. Hemos tenido que meter 326 millones de euros de facturas sin pagar. Multiplicaron por cinco la deuda. Nos dejaron 320 millones de euros de infraestructuras que tendremos que abonar...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Perdón. Les ruego respeten el derecho de la Sra. Consejera, a exponer libremente sus ideas, sin interferir continuamente en conversaciones en voz alta. Por favor, les ruego respeten ese derecho.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Gracias, Sr. Presidente.

Nos dejaron ustedes 360 millones de euros, en infraestructuras que obviamente ocupan todo el Presupuesto. Y este año, pues de las que tenemos que pagar prácticamente 50 millones de euros.

Y ustedes nos dicen que teníamos que reestructurar la Administración y hacerla más eficiente. Bueno, pues vamos a ver qué es lo que hicieron ustedes. Voy a poner un ejemplo, algo que además es una seña de identidad de lo que ahora tenemos que corregir. Y evidentemente es difícil, duro, con medidas duras que ya digo son costosas. A ningún Gobierno le gusta tomar, pero desde luego que no queda más remedio que hacerlo.

Por ejemplo, de las empresas públicas. Ustedes que nos lo dejaron tan bien. Bueno, pues nos dejaron un sector público empresarial y fundacional que ha generado desde el año 2006: 300 millones de euros de déficit. Porque parece



que el déficit solo lo genera el Servicio Cántabro de Salud, pero no, también las empresas públicas: 300 millones de euros de déficit.

En concreto, los costes de personal, del sector público empresarial, entre 2004 y 2010, se incrementaron en 38 millones de euros. Es decir, pasaron de los 28, en 2004, a 66 en el año 2010.

Y el crecimiento del personal en el sector público empresarial fue tres veces, el crecimiento del personal del resto de las Consejerías. Es decir, los médicos crecieron a una tasa y las empresas del sector público, su personal creció tres veces lo que crecieron los médicos, los profesores, etc., etc.

Un dato que es muy significativo. ¿Cuánto cobraba ese personal de las empresas públicas?. El coste salarial medio de algunas empresas, en 2010, era de 50.000 euros al año por trabajador. Yo, como todo el mundo sabe, lo que cobro al año son 56.000 euros, porque es lo que dicen los Presupuestos Generales del Estado. Quiero decir que era lo mismo que cobraban los Consejeros del anterior Gobierno. Hay que decirlo también claro. Es decir, que es un sueldo considero bastante alto. No todas las sociedades, solo algunas. Además, los gastos corrientes pasaron de 43 millones de euros, a 79.

En cuanto al análisis de balances de las empresas que había creadas además, todas ellas estaban en mala situación financiera, porque si las empresas hubieran generado dinero hubiésemos conseguido reconducir el déficit. Pero es que 14 estaban en insolvencia técnica; 19 con problemas de Tesorería; cuatro con patrimonio neto negativo y cinco en desequilibrio patrimonial y por lo tanto en causa de disolución.

Siempre se alude a MARE, que estaba muy mal. Viendo esto, pues la verdad es que se le cae a uno el alma a los pies.

Y realmente, y es lamentable, esta situación que ustedes nos han dejado; que nos podían haber dejado otra, sinceramente, hay otras Comunidades, no sé lo que pasará en Galicia, pero desde luego el nuevo Gobierno que entre estoy segura que no se va a encontrar esta situación y eso es de agradecer para el que viene. Pues han hecho que tenga que cambiar... -ha salido muy guapa Marta, que es la Secretaria de Estado de Presupuestos- desde luego hacen que tenga que tomar medidas que desde luego a ningún Gobierno le gustan. Porque lo que le gusta a un Gobierno es realizar todo tipo de políticas para dinamizar la economía y reducir la Administración. Es una labor costosa que no se puede conseguir en un año, en un escenario además de recesión.

Con respecto al IVA, que usted ha sacado una intervención. Me tendría que leer la suya, a ver lo que decía a favor del IVA, Sra. Portavoz. Porque, que yo recuerde, esa proposición no de ley la hice yo. Y que yo sepa, no salió adelante; alguien votaría a favor de que se subiese el IVA, de acuerdo con las medidas del Real Decreto del año 2010. Porque cuando se lee, hay que leer todo, todo, todo. Habría que decir qué votó el Partido Regionalista cuando nosotros presentamos una proposición no de ley, cuando Zapatero subió el IVA en el año 2010; porque que yo sepa, no instó al Sr. Zapatero a que rebajase el IVA.

Me parece bien que ahora le preocupe las subidas de impuestos como también me preocupan a mí, porque desde luego no es algo agradable. Pero me parece bien que su vehemencia la tenga con este Gobierno y no la haya tenido con el Gobierno de Zapatero cuando subió en 2010, el IVA. Que supongo que era igual injusto que ahora; o igual en el año 2010 era menos injusto, por otros motivos que no me ha llegado a explicar.

En fin, efectivamente, nosotros en el programa electoral llevamos la reducción del IVA, pero como ya le digo la situación no lo ha permitido.

También echo un poco de menos esa vehemencia; usted que nos acusa de hacer mogollón de recortes; echo de menos esa vehemencia cuando se aprobó el Real Decreto de Medidas Extraordinarias del año 2010. Que le recuerdo: se congelaron las pensiones, se bajaron los sueldos a los empleados públicos, se subió el IVA, se congeló la aplicación de la Ley de Dependencia.

Y por cierto, una cosa que me parece verdaderamente sorprendente y eché de menos esa vehemencia en su día. Y es que cuando se congeló la obra pública y se congelaron 14 obras, que casi todas eran de Cantabria, pues eché yo de menos esa vehemencia, en comparación con los Presupuestos Generales del Estado, la Comunidad Autónoma que más sube es Cantabria, en un escenario donde la inversión baja cantidad de dinero y ustedes todavía me dicen que no tengo que ser... -¿cómo me dice?- "no alardee...". Pues qué quiere que le diga, si la Comunidad Autónoma es la que más sube, lo podemos disfrazar de la forma que usted quiera; pero un escenario en el que baja la inversión regionalizada y sube la de Cantabria; pues ¡hombre!, tengo que expresar aunque sea la más ligera satisfacción, sin alardear por supuesto para no crear ningún precedente.

Usted acusa también de que el reparto del déficit que hace el Gobierno de la nación es injusto. También eché de menos la vehemencia cuando Zapatero nos dio, a las Comunidades Autónomas, para el ejercicio de 2012: el 1,3 por ciento



aprobado por la Sra. Salgado. No recuerdo ninguna proposición no de ley en este Parlamento, en el que ustedes dijeran que era injusto ese reparto.

Este año tenemos el 1,5 por ciento, porque el estado nos ha dado dos décimas de déficit. Pero recuerdo que el anterior Gobierno que ustedes apoyaron, nos dieron el 1,3 por ciento para el ejercicio 2012. Y a usted le pareció muy bien, o no le interesó en su momento, o no tuvo esa vehemencia que ahora parece exhibir.

Y usted dice que nos tenían que dar más. Bueno, pues si el año que viene los intereses de la deuda son 120 millones de euros, si nos dieran más déficit, pongamos el tres por ciento, igual el año que viene los intereses de la deuda eran unos 140 millones de euros. Es decir, que no solo sería el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, sería casi el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y el de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Teniendo en cuenta que esa deuda hay que amortizarla, pues según su política las dos partidas de gasto que más crecerían el año que viene serían la amortización y los intereses; amén que luego esta deuda hay conseguirla.

Como todo el mundo sabe, en el caso de Andalucía, la Consejera, que es del Partido Socialista, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera puso todos los peros y reparos porque quería más déficit. También lo ha dicho el Presidente ahora. Pero ¡claro!, eso contrasta con la imposibilidad que tiene esa Comunidad Autónoma de pagar ese déficit que quiere. Es decir, yo quiero que me den el déficit del tres por ciento. Ya, ¿pero usted cómo lo va a pagar? Si usted es una Comunidad Autónoma que tiene que acudir al Fondo de Liquidez Autonómico es porque, en este caso, en el caso de Andalucía, no tiene otras posibilidades de financiarse. ¿Eso qué va a suponer, que va a adquirir más fondo de liquidez? Bueno, en fin, es un contrasentido que desde luego no tiene mucha explicación, más allá de la pura lógica de la situación.

En cuanto la deuda a la bancarrota, pues yo creo que el tema de los intereses ya he dado unas cuantas pinceladas de la situación que heredamos, que yo sinceramente hubiese deseado heredar otra y sobre todo mis compañeros de Consejo de Gobierno, para poder hacer muchas de las actividades que habíamos recogido en nuestro programa electoral. Y que desgraciadamente tienen que ser pospuestas porque no existen las condiciones financieras para poder llevarlas a cabo.

Pero yo creo que el caso más explícito es el de los intereses. El año que viene pagaremos los mismos intereses que la Consejería de Obras Públicas, u ocho veces lo que se gasta en financiar a los colegios para sus gastos de funcionamiento. O más. O tres veces la Consejería de Economía y Hacienda y Empleo. Bueno, pues eso da idea de que uno no se puede endeudar de forma indefinida. En cuanto al fondo de liquidez autonómico -y termino ya-...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sí, únicamente quería advertirla que han transcurrido los 30 minutos; por supuesto puede continuar, pero le ruego que abrevie.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Un minuto.

En cuanto al Fondo de Liquidez Autonómica, yo como digo siempre no soy quien para dar consejos. Pero cuando se hacen declaraciones, a mí me parece que es mejor ser riguroso, a que a uno le saquen un papel diciendo esto no tiene ningún sentido y es una tontería. Entonces, ante esa situación, recomiendo la lectura del Real Decreto por el que se constituye el Fondo de Liquidez Autonómica. Es una sugerencia; -digo- porque hay dos cosas que verdaderamente son... no sé como decirlo.

En cuanto al funcionamiento del fondo de liquidez, el Estado lo ha repartido de acuerdo a unos criterios que no son los que en principio uno puede pensar y hay un reparto hecho para todas las Comunidades Autónomas.

Pero ese reparto -que hay una cosa que ya he leído y la ha vuelto a decir- esa liquidez, no flexibiliza los recortes. Porque el fondo de liquidez es para pagar el déficit del presupuesto, no incrementa el gasto. Es decir, el fondo de liquidez como reconoce ese Real Decreto es para pagar las amortizaciones de los préstamos que uno tiene en el segundo semestre y es para financiar el déficit del presupuesto, de los gastos que ya están en el presupuesto.

Es decir, el fondo de liquidez, no es que me den más dinero y hago más cosas; simplemente lo que hace es financiar lo que ya está en el presupuesto. Porque todos los presupuestos que se financian con déficit, necesitan deuda para poder financiarse; porque el déficit es que nuestros ingresos no llegan a cubrir los gastos y la diferencia nos la tiene que dar un banco.

En cuanto a los Presupuestos Generales, yo creo que he contestado en la vez anterior. Y bueno, me da mucha pena y aún insisto y me pongo a su disposición para todas las propuestas que nos quieran hacer llegar, estamos a su total disposición de los tres Grupos.



Al del Portavoz Popular, que tan amablemente le ha parecido adecuadas las medidas que proponíamos en esta Consejería; no solo ahora, sino a lo largo de todo el año tienen ustedes las puertas abiertas de la Consejería para hacer todas las aportaciones que consideren oportunas.

Agradezco las tres intervenciones. Al Presidente y a la Presidenta que nos ha abandonado para hacer de Portavoz y gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias Sra. Consejera.

Ruego a la Sra. Presidenta se reintegre, acabado este punto del Orden del Día, a la Presidencia, para continuar con el resto de los puntos del Orden del Día.